



Asamblea General

Quincuagésimo segundo período de sesiones

51^a sesión plenaria

Viernes 21 de noviembre de 1997, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Udovenko (Ucrania)

Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Tema 38 del programa

Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y consolidación de las democracias nuevas o restauradas

Informe del Secretario General (A/52/513)

Proyecto de resolución (A/52/L.28)

El Presidente (*interpretación del inglés*): Hoy estamos deliberando sobre un importante tema relacionado con los medios de reforzar el apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y consolidación de las democracias nuevas o restauradas. Cada vez resulta más claro que los cambios extraordinarios que se han producido recientemente en el panorama internacional han dado un poderoso impulso al proceso mundial de democratización. Desde la Primera Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, celebrada en Manila en 1988, hemos asistido al surgimiento de un gran número de países que han satisfecho las aspiraciones de sus pueblos uniéndose a la familia de Estados que han venido siguiendo la vía de la libertad, la justicia y la democracia durante muchos decenios o siglos.

En la Declaración de Managua y Plan de Acción aprobados en 1994 en la Segunda Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas se hizo hincapié en la necesidad de una intervención activa del sistema de las Naciones Unidas en este proceso en expansión.

En el documento final de la Tercera Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas sobre la Democracia y el Desarrollo, que tuvo lugar en Bucarest, se reiteró la gran importancia del sistema de las Naciones Unidas para ayudar a las democracias nuevas o restauradas a enfrentarse a los desafíos que tienen ante sí.

Hoy, de conformidad con la recomendación contenida en el documento, examinaremos nuevas ideas y sugerencias para mejorar la función del sistema de las Naciones Unidas en apoyo de la democracia y la buena gestión pública en esos Estados, así como la prestación de asistencia en el cumplimiento de sus tareas prioritarias. Creo que integrar la cuestión del ulterior desarrollo de las democracias nuevas y restauradas en el amplio espectro de temas de las Naciones Unidas adquiere cada vez más relevancia e importancia a la luz del proceso en marcha de la renovación y la reforma de las Naciones Unidas. Se debe prestar particular atención a los métodos de fortalecer los mecanismos de vigilancia de la formación y el desarrollo de esos Estados a fin de que se pueda contar de inmediato con asistencia concreta. Asimismo, creo que una mayor participación de las Naciones Unidas en este proceso mundial continuo de

democratización beneficiará mucho a la propia Organización en su período de transformación estructural esencial encaminado, entre otras cosas, a democratizar aún más sus procedimientos y métodos de funcionamiento.

Deseo aprovechar esta oportunidad para invitar a las delegaciones a contribuir en forma constructiva a fin de fomentar una mayor cooperación entre los gobiernos y las Naciones Unidas en la esfera de la promoción y la consolidación de las democracias nuevas y restauradas.

Ahora cedo la palabra al representante de Rumania para que presente el proyecto de resolución A/52/L.28.

Sr. Gorita (Rumania) (*interpretación del inglés*): En el umbral del año 2000, tenemos una oportunidad sin precedentes de vivir en un mundo abierto, un mundo de comunicación e interacción permanentes. Su movimiento perpetuo no se puede detener. La mundialización no se puede asimilar a su mera dimensión económica. La mundialización significa, sobre todo, la consagración universal de valores y bienes simbólicos. Significa conocimientos más amplios y, consecuentemente, entendimiento y cooperación mejores.

El mundo actual ya no es un espacio de guerra fría, dividido irreconciliablemente entre amigos y enemigos. Los cambios que se están produciendo exigen que participemos en el proceso de formular la sociedad mundial y las relaciones humanas. Ya no es posible concebir la esfera política como un espacio separado, regido por normas que sólo entienden los profesionales y que son inaccesibles para la mayoría. La gestión pública debe ser entendida como el mejor camino para construir la unidad, como un conjunto de prácticas encaminadas a unir todos los principales componentes de la sociedad alrededor de proyectos comunes.

La democracia efectiva no sólo debe permitir la participación en los procesos de adopción de decisiones, sino también conducir al desarrollo y a la prosperidad para todos. El desarrollo genuino no se produce en un vacío político. Depende de la habilitación de las comunidades de modo que puedan ejercer influencia en las decisiones y plantear sus necesidades. El desarrollo sin democracia se ve obstaculizado si solamente beneficia a algunos grupos selectos.

Por ello es tan válida la afirmación de que la democracia, el desarrollo y el respeto de los derechos humanos están interrelacionados y se fortalecen mutuamente. Su interacción resalta la repercusión en sus respectivas sociedades. El gobierno que fomenta el respeto de la democracia y los derechos humanos y contribuye a los esfuerzos de desarrollo

en beneficio de toda la sociedad adquiere un perfil más elevado tanto a nivel nacional como internacional. Muchas historias de éxito en el mundo en desarrollo son testimonio de ello.

La comunidad internacional ha comenzado a prestar más atención a la función que los valores democráticos pueden desempeñar en la solución de las cuestiones nacionales de larga data y en el mejoramiento del entorno internacional. Estos debates se amplían y adoptan una diversidad de formas. Mi país ha venido participando en muchos de ellos.

Este año, Rumania tuvo el honor de ser el país anfitrión de la Tercera Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas sobre la Democracia y el Desarrollo. La Conferencia contó con la participación de casi 80 países y 47 organizaciones no gubernamentales de África, Asia, América Latina y Europa. En el documento político titulado "Examen de los progresos realizados y recomendaciones", distribuido como documento A/52/334, adoptado por consenso, se reconoce el surgimiento de un nuevo pensamiento acerca de los valores democráticos y su potencial para que las democracias funcionen al servicio del desarrollo y la prosperidad. En un análisis amplio y de largo alcance de los procesos democráticos que han tenido lugar recientemente se concede un especial valor a ese documento. Los ministros y representantes de las democracias nuevas o restauradas reunidos en Bucarest reafirmaron su compromiso con el proceso de democratización en sus sociedades.

Reconocieron la relación de interdependencia y fortalecimiento mutuo que existe entre la democracia, el desarrollo y la buena gestión pública. Llegaron a la conclusión de que la democratización es un movimiento mundial que se basa en valores compartidos y que abarca al Norte y al Sur, al Este y al Oeste y trasciende los criterios de enfrentamiento tradicionales. El documento de Bucarest reconoce casi universalmente que un sistema democrático de gobierno es el mejor modelo para velar por un marco de libertades para las soluciones duraderas a los problemas políticos, económicos y sociales. Los participantes admitieron que el verdadero desafío actual es la forma de fortalecer la democracia mediante las prácticas de gobierno eficientes a fin de promover el desarrollo sostenible.

Una parte importante del documento de Bucarest está dedicada a las recomendaciones sobre las esferas vitales que son significativas para la consolidación de las sociedades democráticas. Ellas son, en primer lugar, las directrices para fortalecer las políticas y los principios dirigidos a los

gobiernos en las esferas de los derechos humanos, la reforma judicial, la corrupción, la delincuencia organizada, la descentralización, la participación en la vida política, las elecciones, la igualdad de los sexos, la educación cívica, la rendición de cuentas y la transparencia, los medios de difusión y la reforma de los servicios públicos. En segundo lugar, se incluyen recomendaciones relacionadas con la sociedad civil y el sector privado, los países donantes y la comunidad internacional, y el sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones financieras internacionales.

No insistiré en presentar estas conclusiones reales y orientadas a la adopción de medidas. El mérito de haberlas logrado corresponde a los ministros y demás participantes en la Conferencia de Bucarest que realizaron un espléndido ejercicio de voluntad política. Estoy convencido de que el documento titulado “Examen de los progresos realizados y recomendaciones” proporcionará un punto de referencia útil en las futuras deliberaciones sobre la democracia y su relación con el desarrollo.

En nombre del Gobierno de mi país, deseo reiterar desde esta tribuna nuestro sincero agradecimiento a todos los gobiernos y organizaciones que participaron en la Conferencia, la apoyaron y contribuyeron a su éxito.

Como ustedes saben, la Conferencia de Bucarest es parte de una serie que comenzó en Manila en 1988 y continuó en Managua en 1994. Este movimiento ha dado un fuerte impulso al proceso de democratización mundial y regional. Aunque las conferencias intergubernamentales sobre la democracia comenzaron en forma bastante independiente de las Naciones Unidas, desde 1994 la Organización ha participado más activamente en esa esfera.

En la resolución 51/31 de la Asamblea General, aprobada por consenso el año pasado, se pidió al Secretario General que presentara un informe en el quincuagésimo segundo período de sesiones con la inclusión de medios y arbitrios innovadores, así como de otras ideas, que permitieran a la Organización responder de forma eficaz e integrada a las peticiones de asistencia de los Estados Miembros en la esfera de la democratización.

En virtud de esta resolución, el Secretario General ha presentado un informe excelente, contenido en el documento A/52/513, que se centra en políticas y principios y proporciona una amplia relación de los acontecimientos pertinentes recientes que están configurando el marco emergente para la acción intergubernamental en apoyo a las democracias nuevas o restauradas.

Deseo expresar la satisfacción del Gobierno de Rumania con respecto a las observaciones y recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General.

En primer lugar, el valor de la asistencia electoral proporcionada o coordinada por las Naciones Unidas es incuestionable. El potencial de las Naciones Unidas al respecto se debe examinar aún más en el nuevo entorno internacional, caracterizado por el predominio de los procesos de democratización.

En segundo lugar, debemos resaltar una vez más el importante papel que desempeña la sociedad civil en los procesos de democratización. Tal como se señala en el informe del Secretario General, la propuesta de la Tercera Conferencia Internacional en el sentido de que las Naciones Unidas organicen un foro más amplio para representantes de organizaciones no gubernamentales que examinaría la democratización y el papel de la sociedad civil, en el marco de la aplicación de las conclusiones Conferencia de Bucarest, tiene relación con la recomendación de que se celebre una Asamblea del Milenio de los Pueblos, que forma parte del conjunto de reformas bajo examen en este período de sesiones de la Asamblea. Alentamos al Secretario General a que examine aún más esas ideas.

En tercer lugar, estamos totalmente de acuerdo en que las actividades de la Organización para la consolidación de la paz y el desarrollo, la democratización y la buena gestión pública son distintas pero mutuamente complementarias. Esto subraya la importancia de que el sistema de las Naciones Unidas mejore su capacidad de cooperar y coordinar sus actividades. Al igual que el Secretario General, esperamos que sea posible integrar en el proceso de reforma una labor más eficaz de las Naciones Unidas sobre la democratización y la buena gestión pública.

En cuarto lugar, acogemos con beneplácito la conclusión fundamental del Secretario General de que el principio universal de la democracia tiene más pertinencia práctica que nunca para las actividades de las Naciones Unidas. Se espera que las Naciones Unidas funcionen con una mayor unidad de propósito y coherencia de acción. Nos complace comprobar la disposición del sistema de las Naciones Unidas de formar parte del mecanismo de seguimiento de la Tercera Conferencia Internacional. Una Organización reformada orientada hacia el siglo XXI debería promover la democratización mientras continúa trabajando en pro de la paz, la seguridad y el desarrollo.

En un aspecto más general, deseo encomiar el formato y el fondo del informe del Secretario General sobre el tema 38 del programa. El carácter conciso, perspicaz y moderno del informe es un buen augurio para el perfil de la Organización en el próximo milenio.

Rumania, en su calidad de Presidente actual de la Tercera Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas sobre la Democracia y el Desarrollo, tiene el privilegio especial de presentar a la Asamblea General el proyecto de resolución sobre el tema 38 del programa, titulado “Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y consolidación de las democracias nuevas o restauradas” (A/52/L.28 y Add.1).

Me honra hacerlo en nombre de los siguientes patrocinadores: Albania, Andorra, Angola, Argentina, Armenia, Azerbaiyán, Austria, Belarús, Bélgica, Benin, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Bulgaria, Canadá, Cabo Verde, Chile, Colombia, Costa Rica, Croacia, República Checa, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Finlandia, Francia, Georgia, Alemania, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea-Bissau, Guyana, Hungría, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Kazajistán, Kirguistán, Letonia, Liechtenstein, Luxemburgo, Malí, Malta, Islas Marshall, Micronesia (Estados Federados de), Mongolia, Namibia, Países Bajos, Nicaragua, Níger, Noruega, Panamá, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, República de Corea, República de Moldova, Federación de Rusia, San Marino, Sierra Leona, Eslovaquia, Eslovenia, Sudáfrica, España, Suriname, Suecia, Tailandia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Turquía, Turkmenistán, Ucrania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Uruguay, Zambia y mi propio país, Rumania.

En su preámbulo, el proyecto de resolución reitera el conjunto de principios que la Asamblea General acordó en pasados períodos de sesiones. Toma nota de algunos acontecimientos relacionados con el tema que estamos examinando que tuvieron lugar este año. El proyecto de resolución también toma nota de los importantes nuevos documentos aprobados en los foros internacionales, como el titulado “Examen de los progresos realizados y recomendaciones”, aprobado por la Tercera Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas sobre la Democracia y el Desarrollo, y la Declaración Universal sobre la Democracia, aprobada por el Consejo Interparlamentario.

En la parte dispositiva del proyecto de resolución, la Asamblea General acogería con beneplácito el informe del Secretario General presentado en el quincuagésimo segundo

período de sesiones y expresaría su reconocimiento por las observaciones y recomendaciones que figuran en dicho informe.

También se acogería con beneplácito la decisión de la Tercera Conferencia Internacional de que la próxima Conferencia se celebre en un país africano y el ofrecimiento del Gobierno de Benin de ser el país anfitrión de la Cuarta Conferencia.

La Asamblea General encomiaría al Secretario General y, por su conducto, al sistema de las Naciones Unidas por las actividades realizadas a petición de los gobiernos para apoyar los esfuerzos encaminados a consolidar la democracia.

Reconocería que a la Organización le cabe una importante función en lo que se refiere a suministrar apoyo oportuno, apropiado y coherente a la acción de los gobiernos por lograr la democratización en el contexto de sus esfuerzos de desarrollo.

La Asamblea General alentaría al Secretario General a continuar mejorando la capacidad de la Organización para atender eficazmente las peticiones de los Estados Miembros con un apoyo coherente y adecuado de sus esfuerzos por alcanzar los objetivos de la buena gestión pública y la democratización. Alentaría asimismo a los Estados Miembros a fomentar la democratización.

Invitaría al Secretario General, a los Estados Miembros y a los organismos especializados y órganos competentes del sistema de las Naciones Unidas, así como a otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, a que contribuyan activamente al proceso de seguimiento de la Tercera Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas.

Finalmente, la Asamblea General pediría al Secretario General que le presente un informe en su quincuagésimo tercer período de sesiones y decidiría incluir en el programa provisional de su quincuagésimo tercer período de sesiones el tema titulado “Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y consolidación de las democracias nuevas o restauradas”.

El proyecto de resolución que tenemos ante nosotros representa una respuesta razonable de la Asamblea General a uno de los cambios más prometedores y estimulantes que caracterizan a la sociedad mundial actual. Los 80 patrocinadores, incluida mi propia delegación, esperan que el proyecto de resolución se apruebe sin someterlo a votación,

como ha sucedido desde que se incluyó por primera vez este tema en el programa de la Asamblea General.

Sra. Lucas (Luxemburgo) (*interpretación del francés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de la Unión Europea. Los países de Europa central y oriental asociados a la Unión Europea: Bulgaria, República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Eslovaquia y Eslovenia se unen a esta declaración. El país asociado Chipre, así como Noruega, miembro de la Asociación Europea de Libre Intercambio y del Espacio Económico Europeo, también se unen a esta declaración.

El respeto de la democracia y del Estado de derecho, los derechos humanos y las libertades fundamentales constituyen los tres pilares sobre los que se fundan nuestras sociedades modernas. Celebramos que durante el presente decenio numerosos regímenes basados en el racismo, la dictadura y la opresión hayan sido reemplazados por gobiernos que declaran que están dispuestos a respetar la voluntad de su pueblo. El proceso de democratización que se ha iniciado deberá continuar hasta que todos los Estados Miembros de esta Organización tengan gobiernos basados en los principios de la democracia.

Los sistemas democráticos pueden adoptar múltiples formas, que derivan de las condiciones específicas de su estructura social. Sin embargo, ya sean federales o unitarios, presidenciales o parlamentarios, todos se basan en un conjunto de valores comunes esenciales, en especial en la libre expresión de los gobernados mediante la celebración de elecciones libres y transparentes, así como en el desarrollo activo y en el fortalecimiento de la sociedad civil. La sociedad civil debe asegurar el cambio permanente y la evolución de los valores de manera pacífica.

La democracia es también sinónimo de pluralismo, que fomenta la interacción dinámica de los protagonistas de la nación sobre la base del respeto mutuo. Los pueblos deben disfrutar de la libertad de asociación y tener la posibilidad de formar partidos políticos, participando así activamente en la vida política de sus países.

Otro elemento clave de un sistema democrático es la separación de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. El pleno respeto de los derechos humanos y la protección de los derechos de las minorías étnicas, religiosas y políticas son parte integral de un sistema democrático, al igual que la libertad de opinión y de prensa. En una democracia, la

realidad de la vida política debe reflejarse en un proceso de intercambio dinámico entre el pueblo y sus representantes. El papel de las organizaciones no gubernamentales es especialmente importante a este respecto.

La Unión Europea acoge con beneplácito el hecho de que el informe del Secretario General (A/52/513) nos brinde un análisis extenso de las distintas formas de apoyo que la comunidad internacional aporta a las democracias nuevas o restauradas, así como un examen detallado de las actividades emprendidas por las Naciones Unidas para promover y consolidar el proceso de democratización. El informe subraya que esas actividades no pueden llevarse a cabo en forma separada, sino que deben complementar los esfuerzos sustanciales que las Naciones Unidas realizan en pro del desarrollo humano, en especial gracias a la creación de sistemas de gobierno eficaces, responsables y transparentes. A su vez, esas actividades deben integrarse en las operaciones que las Naciones Unidas llevan a cabo sobre el terreno en el ámbito del establecimiento y mantenimiento de la paz.

La Unión Europea apoya y subraya la importancia de los esfuerzos de las Naciones Unidas, en especial de la División de Asistencia Electoral, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Mundial, para promover la democratización. A este respecto, desea rendir homenaje en particular a los esfuerzos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados a favor del proceso de democratización.

En el año transcurrido hemos asistido a dos conferencias internacionales relativas a la democratización y la gestión de los asuntos políticos. La Tercera Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas sobre la Democracia y el Desarrollo, celebrada en Bucarest del 2 al 4 de septiembre de 1997, y la Conferencia Internacional sobre gestión pública para un crecimiento sostenible y equitativo, organizada por el PNUD, auguraron una nueva reflexión sobre la cooperación internacional en la esfera de la democratización.

La Unión Europea considera que el Foro de la Sociedad Civil, organizado durante la Conferencia celebrada en Bucarest, representa un paso importante hacia la integración de los propios ciudadanos y sus organizaciones en el proceso de democratización. En este contexto, celebramos la organización por representantes de la sociedad civil de seminarios regionales en mayo de 1997 en Imatra, Finlandia, y en Svetogorsk, Rusia, y deseamos alentar esas iniciativas regionales.

Como lo ha señalado el Secretario General de las Naciones Unidas en su informe, una de las principales cuestiones planteadas en la Conferencia celebrada en Bucarest, en la que participaron 80 delegaciones, fue la relativa a los métodos de seguimiento de los progresos de la democratización. La Unión Europea sigue con interés la propuesta de establecer un mecanismo específico que permita fortalecer el vínculo de cooperación con el sistema de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods. La Unión Europea celebra también la decisión adoptada en la Tercera Conferencia Internacional de organizar la próxima conferencia en un país africano.

En cuanto a la Conferencia Internacional sobre gestión pública, que tuvo lugar en Nueva York del 28 al 30 de julio de 1997, la Unión Europea celebra que dicha Conferencia haya permitido que representantes de gobiernos y de la sociedad civil se reunieran por primera vez en el Salón de la Asamblea General. La Unión Europea suscribe las conclusiones de la Conferencia de que la buena gestión pública es sinónimo de gestión eficaz, participativa, transparente, responsable, equitativa y propicia para el estado de derecho. El Estado, en estrecha colaboración con el sector privado y la sociedad civil, debe estar a la vanguardia de la buena gestión pública.

La Unión Europea y sus Estados miembros se han comprometido firmemente a promover la democratización y la transición hacia sistemas de gobierno permanentes de tipo democrático. Ese compromiso ha adoptado diversas formas. La Unión ha aplicado una política de cooperación y desarrollo que hace hincapié en las medidas positivas adoptadas para defender los derechos humanos y promover la democracia. La Unión Europea también ejecuta numerosos proyectos para apoyar el imperio del derecho, la transición hacia la democracia y el fortalecimiento de las organizaciones no gubernamentales y otras instituciones que procuran promover el advenimiento de una sociedad pluralista. Apoya activa y firmemente las actividades del Secretario General y los organismos especializados de las Naciones Unidas para promover el proceso de democratización.

Las Naciones Unidas deben consagrar al mismo tiempo el carácter permanente y la universalidad de los valores democráticos, teniendo en cuenta la diversidad extrema de las situaciones que existen en todo el mundo. El establecimiento de sistemas democráticos constituye el mejor medio de evitar conflictos y entraña la promesa de la prosperidad y la afirmación de los valores individuales. Por ello, la comunidad internacional debe alentar y promover la realización de esas aspiraciones por conducto del sistema de las Naciones Unidas.

La Unión Europea refrenda las recomendaciones del Secretario General en materia de asistencia electoral, fortalecimiento de la sociedad civil y coordinación de todas las actividades que desarrollan las Naciones Unidas en la esfera de la democratización y la gestión pública. La Unión Europea continuará apoyando activamente todos esos esfuerzos.

Sr. Kasanda (*interpretación del inglés*): Para comenzar, permítaseme dar las gracias al Secretario General por su informe que figura en el documento A/52/513, titulado “Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y consolidación de las democracias nuevas o restauradas”. El informe es muy ilustrativo y seguramente contribuirá en gran medida a facilitar nuestras deliberaciones.

Mi delegación expresa también su agradecimiento al Representante Permanente de Rumania por haber distribuido, en el documento A/52/334, el “Examen de los progresos realizados y recomendaciones” de la Tercera Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas sobre la Democracia y el Desarrollo, celebrada en Bucarest, Rumania, del 2 al 4 de septiembre de 1997. Zambia tuvo el privilegio de haber estado representada en esa Conferencia y mi delegación espera que la comunidad internacional lleve a cabo actividades de seguimiento para aplicar sus recomendaciones.

La Sra. Camara (Guinea), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

La cuestión de la democracia es un factor cada vez más importante en los asuntos nacionales e internacionales. De hecho, en la Tercera Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas se señaló que la democratización era un movimiento mundial. Hoy en día, vemos que la democracia se extiende por todo el mundo, ya que la mayoría de los pueblos del mundo vive ahora en democracia.

En este contexto, se vuelve indispensable promover los esfuerzos para alentar la educación para la democracia y hacer que en las futuras conferencias sobre la democracia participen todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

En el párrafo 27 de su informe, el Secretario General hace una observación importante. Dice:

“La democracia no es un modelo que debe copiarse, sino un objetivo que ha de alcanzarse.” (A/52/513, párr. 27)

Muchos países que están democratizándose encaran diversos problemas, para cuya solución no puede utilizarse ningún modelo inflexible de democracia. La pobreza y la desigualdad, la intolerancia social, religiosa, tribal y étnica, y la inestabilidad económica y política son importantes desafíos a la democracia. Su solución dependerá de las circunstancias particulares de cada país que se encuentre en proceso de democratización.

Los países en desarrollo como el mío, que celebran consultas regulares con representantes de la comunidad de donantes sobre la democracia y la buena gestión pública, tienen un gran interés en esta diferencia que señala el Secretario General. Demasiado a menudo, estas consultas tienden a perder su valor cuando los donantes intentan microadministrar el proceso de democratización en un país determinado, sin guardar el debido respeto a las circunstancias particulares del país en cuestión.

Sin embargo, finalmente, todos los que estamos democratizándonos estamos de acuerdo en que hay principios fundamentales que deben respetarse, entre ellos, la promoción de la existencia de un gobierno representativo elegido por la mayoría de la población a través del voto secreto en elecciones regulares periódicas y auténticas, así como la promoción de la competencia entre los partidos; un poder judicial independiente; la garantía de los derechos humanos y las libertades individuales fundamentales; la transparencia y la rendición de cuentas en un régimen de derecho; una prensa libre e independiente y el crecimiento de la sociedad civil.

Mi país comenzó su proceso de democratización en 1991. Ahora nos encontramos en la etapa de consolidación de ese proceso. En esta etapa, Zambia solicita al sistema de las Naciones Unidas que le provea asistencia concreta en diversas esferas relacionadas con la democracia, la buena gestión pública y el desarrollo. En este sentido, nos complace observar que el Secretario General ha dejado constancia, en el párrafo 7 de su informe, de su voluntad de suministrar este tipo de asistencia a los países interesados.

En la Conferencia de Bucarest se aprobaron recomendaciones importantes, que figuran todas en el documento A/52/334. No obstante, quisiera hacer un énfasis especial en la recomendación sobre el problema de la deuda externa de los países en desarrollo. Como se señaló en la Conferencia de Bucarest, el problema de la deuda externa de los países

en desarrollo sigue siendo una seria amenaza para la democratización. Es fundamental que la comunidad internacional promueva un mayor alivio de la deuda para los países en desarrollo, con el fin de mejorar su situación fiscal y sus perspectivas de desarrollo en general. Al respecto, la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados es un acontecimiento que celebramos. Para que la Iniciativa sea más eficaz es preciso que ofrezca un acceso más rápido y la garantía de que el alivio que brinda está adecuadamente financiado.

Relacionada con la cuestión de un alivio duradero de la deuda está la de las corrientes de la asistencia oficial para el desarrollo a los países en desarrollo. Tanto las corrientes bilaterales como multilaterales de la asistencia oficial para el desarrollo a los países en desarrollo han ido disminuyendo. Si a ello agregamos el escaso acceso que tienen los productos de exportación de los países en desarrollo a los mercados de los países desarrollados y la inestabilidad de los mercados de divisas, esta situación es una fórmula para hacer que el proceso de democratización se vuelva inseguro e intolerable. Obviamente, la comunidad internacional no desea este resultado. Con el objetivo de promover eficazmente la cooperación internacional para la democracia y el desarrollo, existe la necesidad de que se establezca un nuevo consenso sobre la financiación del desarrollo. En este sentido, mi delegación sólo puede reiterar una vez más la necesidad de convocar, con carácter urgente, una conferencia internacional sobre la financiación del desarrollo.

Permítaseme concluir declarando que, como uno de los patrocinadores del proyecto de resolución relativo a este tema de nuestro programa, mi delegación confía en que sea aprobado por consenso.

Sr. Eitel (Alemania) (*interpretación del inglés*): En primer lugar, quiero indicar que mi delegación se adhiere plenamente a la declaración que formuló hace unos momentos la Representante Permanente Adjunta de Luxemburgo en nombre de la Unión Europea.

Alemania, junto con unos otros 30 países, participó como observador en la Tercera Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas sobre la Democracia y el Desarrollo, que se celebró con gran éxito en Bucarest en septiembre pasado. Sin embargo, de alguna manera la categoría de “observador” no parece captar la situación muy particular en la que nos encontramos: Alemania no es un simple “espectador indiferente”, que simplemente sigue con interés los problemas, los retos y los riesgos de las democracias nuevas o restauradas. La propia Alemania —en su parte oriental, donde vive casi una cuarta parte de la

población alemana— es una democracia recientemente restaurada. Y si bien una serie de circunstancias hacen que esta situación sea diferente a la de muchas democracias nuevas o restauradas, es evidente que también hay muchas similitudes, paralelos y experiencias comunes.

Todo el pueblo alemán se enorgullece, y creo que con justa razón, de la revolución pacífica que tuvo lugar en Alemania oriental hace casi ocho años. El símbolo perdurable e inspirador de esa revolución fue, por supuesto, la caída del Muro de Berlín, que a su vez se convirtió en el hito que marca el fin de la guerra fría y también el comienzo de otra ola de democratización.

Permítaseme decir algunas palabras acerca de la situación en que se encuentra hoy Alemania, siete años después de la unificación. Los efectos de la unificación todavía determinan la vida política a nivel del país en general, de los estados federales y de las autoridades locales. Para los millones de personas que viven en los nuevos estados federales, la vida cotidiana ha mejorado enormemente. La libertad, la democracia y la oportunidad del bienestar material ya no están limitadas a la parte occidental del país. En un país que había estado dividido durante más de 40 años, ha tenido que remodelarse un sistema económico y político socialista según los principios de una economía social de mercado. Los habitantes de los nuevos *Länder* se encontraron ante un proceso de transformación que para muchos de ellos representó un cambio abrupto en sus condiciones de vida, y a veces un penoso rompimiento con sus identidades, planes de vida y orientaciones.

El proceso de unificación económica, a pesar de sus tremendas dificultades, ha sido en general exitoso, aunque aún queda mucho por hacer. Por ejemplo, al principio, en los nuevos estados federales se perdieron muchos empleos en la transición de la planificación centralizada socialista a la economía social de mercado. Pero hoy hay señales de que la recuperación está en marcha. En el otro aspecto del proceso de unificación el progreso ha sido más lento: desprenderse de 40 años de régimen socialista no es fácil. Una de las tareas básicas de las que deben encargarse no sólo el Estado, sino también otras instituciones y actores de la sociedad civil, es la información y educación de los ciudadanos con respecto al funcionamiento y a los valores de un Estado democrático. Convertirse en un ciudadano consciente y responsable significa conocer y aceptar los fundamentos políticos, jurídicos y morales del Estado.

El Secretario General nos ha presentado un informe minucioso sobre la cuestión del “Apoyo del sistema de las

Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y consolidación de las democracias nuevas o restauradas” (A/52/513). Mi Gobierno también ha estudiado cuidadosamente los resultados de la Conferencia de Bucarest, que se distribuyeron como documento de las Naciones Unidas (A/52/334).

En los últimos años ha sido sumamente alentador observar el surgimiento de un consenso con respecto a los diferentes componentes y factores que ayudan al establecimiento de un sistema democrático y que, a su vez, se benefician con la existencia de tal sistema. La Declaración y Programa de Acción de Viena establece claramente estas relaciones más fundamentales:

“La democracia, el desarrollo y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales son interdependientes y se refuerzan mutuamente. La democracia se basa en la voluntad del pueblo, libremente expresada, de elegir sus propios sistemas político, económico, social y cultural y su plena participación en todos los aspectos de su vida.”

En el Programa de desarrollo se expresa que para consolidar la paz y el desarrollo es fundamental promover la democracia y la buena gestión pública.

Una de las lecciones obvias pero sin embargo importantes que podemos derivar de estos diferentes esfuerzos es que tenemos que considerar los diversos conceptos y nociones como interrelacionados e interdependientes o, como decimos en las Naciones Unidas, que se refuerzan mutuamente. La buena gestión pública, el imperio de la ley, el respeto de los derechos humanos, el desarrollo, la paz y la democracia no existen aisladamente. Son también requisitos indispensables del desarrollo económico y social. La gente quiere disfrutar de los beneficios de la democratización. Es en esta esfera que los gobiernos tienen una responsabilidad especial. Tienen que crear condiciones propicias para el crecimiento económico mediante la inversión, para aplicar la justicia social y para ofrecer educación, atención sanitaria y otros servicios sociales a todos los sectores de la población.

¿Cuáles son las consecuencias para el sistema de las Naciones Unidas? Las Naciones Unidas y sus diversos programas tienen que contribuir a crear el contexto favorable a la buena gestión pública y la democratización. Sin embargo, si se enfoca el papel de las Naciones Unidas de una manera más circunscrita, lo primero que viene a la mente es la esfera de la asistencia en los procesos electorales.

El informe del Secretario General señala con razón que el sistema de las Naciones Unidas no respalda ni promueve ninguna forma específica de gobierno. Más aún, el informe, a nuestro juicio también con razón, afirma que la celebración de elecciones no basta como para medir la democratización. Empero, las elecciones democráticas continúan siendo el sello de un sistema democrático en funcionamiento. Las Naciones Unidas, como actores imparciales y a solicitud de los Estados, deben seguir ofreciendo la más amplia asistencia en materia electoral. Esto, evidentemente, no sólo incluye la supervisión de elecciones, sino también el aumento de la capacidad a nivel institucional, y a menudo requerirá esfuerzos a largo plazo. En la actualidad, por falta de recursos, las Naciones Unidas no pueden responder a muchas de las peticiones que se le presentan. En este sentido, deseamos que se refuerce sustancialmente la capacidad de la Secretaría. La tarea también comprende un trabajo más conceptual y el intercambio con otros protagonistas en esta esfera.

Reducir la democratización a la celebración de elecciones ha sido denominado, en forma variable, “la falacia del electoralismo” o “la trampa de las elecciones libres”. La democracia no es un acontecimiento que se activa y desactiva y las elecciones por sí mismas no constituyen democracia. Las elecciones que tienen lugar sin algunos fundamentos institucionales esenciales, sin un sistema judicial en funcionamiento, sin el imperio de la ley, corren el riesgo de desacreditar el propio concepto de democracia. Aquí es donde vemos otra tarea importante para las Naciones Unidas: dar un asesoramiento competente a los gobiernos con respecto a las tareas complejas y múltiples que enfrentan muchos de ellos en relación con una transición democrática.

Hace dos años mi Gobierno estableció un programa para ayudar en los procesos de democratización y promover el respeto de los derechos humanos y el imperio de la ley. Otro componente de este programa es el apoyo financiero y la dotación de personal para las misiones de observación de elecciones. En el contexto de sus programas de cooperación, el Gobierno alemán ha dado apoyo a varios proyectos a largo plazo para fortalecer un entorno conducente a la democratización. Por conducto de fundaciones políticas alemanas se han efectuado contribuciones duraderas para el logro de la democratización en varios países. Estos proyectos han comprendido una gran gama de participantes, cuestiones e instituciones. En varias ocasiones han sido calificados por los propios países como cruciales para el éxito de una transición democrática.

Dada nuestra historia, mi país considera que tiene una valoración especial de los problemas y desafíos que enfrentan las democracias nuevas y restauradas, y deseamos declarar que queremos seguir cooperando estrechamente con esos Estados.

Sr. Dlamini (Swazilandia) (*interpretación del inglés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de mi delegación para referirme al tema del programa que examinamos.

El Reino de Swazilandia acoge con beneplácito el informe del Secretario General que figura en el documento A/52/513, titulado “Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y consolidación de las democracias nuevas o restauradas”. El informe aborda, entre otros temas, un nuevo modo de entender la democratización; el papel de la sociedad civil y el sector privado en la democratización; la igualdad de los sexos, participación y democratización, así como los últimos acontecimientos internacionales relativos a la democratización y a la buena gestión pública.

Hemos estudiado cuidadosamente el informe e identificado los temas antes señalados como las cuestiones cruciales que para nosotros merecen la continua y total atención de las Naciones Unidas, sobre todo por la naturaleza cambiante de la sociedad en que hoy vivimos. Por lo tanto, sobre la base de las cuatro cuestiones cruciales a que me he referido, mi delegación es plenamente consciente del hecho de que una evaluación periódica de los medios que permiten alcanzar y llevar a la práctica la democracia constituye un mecanismo fundamental para consolidar la paz y lograr un desarrollo sostenible. Esto es importante para naciones en desarrollo como el Reino de Swazilandia, que pese a que han sido independientes por algún tiempo, siguen necesitando ayuda para mantener el ritmo de su búsqueda de la democratización y la buena gestión pública.

En sus resoluciones 50/133 de 1995 y 51/31 de 1996, la Asamblea General dio al Secretario General el mandato de seguir mejorando la capacidad de la Organización para responder de manera efectiva a las solicitudes de ayuda de los Estados Miembros en sus esfuerzos por alcanzar la meta de la democratización. En cumplimiento de ese mandato, las Naciones Unidas participaron activamente en el movimiento de las democracias nuevas o restauradas y, como resultado de ello, han convocado a una serie de conferencias regionales que aunaron a toda una gama diversa de partes interesadas. De entre ellas se destaca la Tercera Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas sobre la Democracia y el Desarrollo, que tuvo lugar en

Bucarest en septiembre de 1997, y la Conferencia Internacional sobre gestión pública para un crecimiento sostenible y equitativo, organizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y celebrada en Nueva York en julio de 1997. Ambas conferencias marcaron el comienzo de un nuevo modo de entender la cooperación internacional en la esfera de la gestión pública y la democratización. De ellas surgieron dos principios clave de considerable importancia: una reafirmación de que la asistencia internacional para la democratización y la reforma tiene que ser elaborada de manera que se ajuste a las circunstancias políticas, culturales y sociales más amplias de cada país, y que una buena gestión pública es efectiva, participativa, transparente, responsable y equitativa, y favorece el imperio de la ley.

Mi delegación también se complace en comprobar en el informe del Secretario General que las Naciones Unidas están comprometidas a desempeñar un papel clave en la esfera de la democratización y la gestión pública. Nos alienta que la Organización reconozca el hecho de que al fomentar y respaldar los esfuerzos de los gobiernos tendientes a promover y consolidar las democracias nuevas o restauradas, y la democratización en general, no respalda ni promueve en absoluto ninguna forma específica de democracia. El Reino de Swazilandia comparte la opinión de que la democracia no es un modelo que debe copiarse, sino objetivo que ha de alcanzarse, y que el ritmo al que se puede desarrollar depende de una variedad de factores políticos, económicos, sociales y culturales que responden a las circunstancias de una cultura y una sociedad determinadas. Por ello, el Reino de Swazilandia cree que debe llevar a cabo un análisis de su propio sistema económico, social y político con miras a llegar a una visión de futuro basada en nuestras propias opiniones y en nuestra propia filosofía, que refleje las más profundas aspiraciones del pueblo del Reino de Swazilandia.

Este es el proyecto que hemos elaborado para nuestro país, y el que nos hemos comprometido a perseguir a cualquier precio y con energía si hemos de alcanzar un desarrollo sostenible y responder efectivamente a las exigencias del próximo milenio. Al hablar ante la Asamblea General en septiembre de este año, Su Majestad el Rey Mswati III dijo que para alcanzar un crecimiento y un desarrollo sostenibles necesitamos la comprensión y el apoyo de la comunidad internacional en nuestros esfuerzos por enfrentar los desafíos sociales y políticos a corto y largo plazo. Nos damos cuenta de que para estar a la altura de esos desafíos es necesario que creemos un medio ambiente en el que nuestro pueblo pueda prosperar. Por ello, Su Majestad exhortó a que se revisara la Constitución de la

nación sobre la base de las opiniones y las aspiraciones de la nación swazi. Básicamente, Su Majestad desea que se incluya en este proceso a todo el pueblo swazi. Para nosotros este es el mejor curso de acción. Necesitamos una política que surja de las bases y no una que provenga del exterior.

El sistema político singular que hemos desarrollado abarca las variables y las características clave de la democracia. La elección mediante votación secreta, la representación directa, la transparencia y la responsabilidad ante el electorado son algunas de las válvulas de seguridad de las que el sistema está orgulloso. Como todos los sistemas políticos, sin embargo, el nuestro ha tenido sus reveses. La iniciativa de Su Majestad, tomada en consulta directa con toda la nación swazi, de fortalecer nuestra Constitución es sólo una de las iniciativas que apreciamos como la respuesta conveniente a las diferencias que podamos tener como nación.

Todos los países del mundo buscan hoy una fórmula ganadora para el crecimiento económico, el progreso y el desarrollo sociales. En efecto, nos hemos dado cuenta de que necesitamos una política bien definida en cuanto al desarrollo económico y social. El sector privado como asociado en el desarrollo tiene un papel fundamental que desempeñar en la consolidación de la democracia y en la promoción del desarrollo humano sostenible. Tiene la capacidad de distribuir los recursos económicos, aumentar la eficiencia económica y proporcionar empleos, mejorando así el nivel de vida de la población. Por su parte, el gobierno tiene la responsabilidad de crear un medio ambiente propicio para permitir que el sector privado se convierta en el motor del crecimiento. Una de las realidades básicas es que si hemos de sobrevivir económicamente como nación debemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance para facilitar el crecimiento saludable del sector privado. Las normas que nos fijamos a este respecto nos permiten ser optimistas con respecto al futuro.

Para terminar, deseo declarar que para el Reino de Swazilandia democracia implica participación del pueblo en el gobierno. En pocas palabras, implica un proceso de ejecución de una política que consiste en lograr que el pueblo participe más en su propio gobierno. Dicho proceso supone la instauración de estructuras adecuadas que faciliten un mayor grado de participación del pueblo en el gobierno. Nuestro sistema y nuestra filosofía van encaminados a lograr precisamente ese tipo de participación en el gobierno. Con tal propósito, el sistema gubernamental alienta a la población a que cree estructuras de ámbito local y regional que le sirvan para articular sus deseos y sus aspiraciones.

Bajo dicho supuesto hemos logrado prosperar y seguir siendo el país pacífico que hemos llegado a ser con los años y que nos caracteriza de cara al exterior. Nos dirigimos a las Naciones Unidas para que respalden nuestros intentos de afianzar ese rico patrimonio que aspiramos a transmitir a muchas generaciones venideras.

Deseo señalar también que, como hijo de África, me apeno cuando hoy hablamos de las democracias. Los africanos exhortamos a nuestros amigos a que reconozcan nuestros esfuerzos. Conocemos nuestros problemas y sabemos lo que queremos lograr. Lo único que nos hace falta y lo único que deseamos es que la comunidad internacional secunde dichos esfuerzos. Nunca hemos sido responsables del pobre historial que se atribuye a África; se trata de un accidente histórico que ocurrió en nuestro continente.

Hoy en día África es víctima de la marginación y sufre las escaramuzas propias de guerras en las que se emplean armas antes desconocidas en el continente. Hay que plantearse la siguiente pregunta: ¿Puede ayudar a África la comunidad internacional deteniendo de golpe el tráfico de armas de guerra que está orientado a nuestro continente? Hoy se considera que nuestras economías luchan contra diversos problemas. Pero no somos nosotros los culpables, sino el accidente histórico. A mí, que he estudiado historia, me entristece pensar que a nuestros antepasados, a nuestros hermanos y hermanas, se les arrancó del continente africano y se les trasplantó a una región del planeta donde ni siquiera Dios Todopoderoso había previsto que vivieran.

En consecuencia, hago un llamamiento a la comprensión. Se nos impusieron los problemas políticos o económicos que nos aquejan. Tiemblo sólo de pensar que hasta el denominado viento de la democracia va a soplar en África imponiendo ciertas condiciones y consecuencias. Tal situación me recuerda que hubo una época en que, al haberse hecho popular el multipartidismo en África, imitamos sistemas procedentes de varias zonas del mundo, sistemas que terminaron deshumanizándonos.

En cuanto a la búsqueda de democracia, pedimos lo siguiente: que la comunidad internacional reconozca nuestro valores culturales, pues una democracia que no se base en la apreciación de nuestros valores seguirá siendo ajena a África y, en realidad, a todos los países en desarrollo.

Pido perdón tras haber pronunciado palabras tan amargas; en estos momentos podría llorar al recordar la horrible historia a la que África se ha visto ligada.

Sr. Erdős (Hungría) (*interpretación del francés*): Mi delegación se suma a la declaración formulada en torno a este tema del programa por la representante de Luxemburgo en nombre de la Unión Europea.

Los cambios sin precedentes que han modificado el panorama político mundial de manera radical han allanado el terreno para instaurar el imperio de la ley y propulsar el desarrollo democrático en todos los rincones del planeta. Por ello, las democracias nuevas o restauradas se caracterizan por una enorme diversidad de situaciones.

La región de Europa central y oriental, en la que se encuadra mi país, ha desempeñado un papel especial en las grandes transformaciones que estamos presenciando. Recuerdo que fue precisamente, en Europa central y oriental donde durante varios decenios estuvo situado el epicentro de la confrontación ideológica y militar de la guerra fría. Señalo al respecto que mi país se siente orgulloso de haber cumplido una función tan importante en los acontecimientos que desembocaron en el desmantelamiento de la cortina de hierro política y psicológica que durante tanto tiempo separó a ambas partes de Europa.

Las profundas transformaciones acaecidas en los últimos años en el panorama internacional, tanto en Europa como en otras partes, han hecho irresistible el proceso mundial de democratización, proceso que, sin embargo, aún está lejos de haberse completado. Conviene que continuemos esforzándonos sin cesar por fomentar la democratización y por consolidar las instituciones democráticas donde ya existen. Debemos admitir sin ninguna complacencia que aún hay que hacer frente a diversos desafíos en todo el mundo, como es el caso de la persistencia en diversas zonas de la opresión y de los intentos, ya sean manifiestos, ya sutiles, de deformar la democracia. A causa precisamente de la fragilidad de las democracias jóvenes de varias regiones del mundo, la comunidad internacional debe seguir ayudándolas a enfrentarse mejor a los peligros que las amenazan interna y externamente.

En esta época de mundialización ha de tenerse en cuenta que sólo podrán cumplirse los objetivos nacionales si se instauran la democracia, la estabilidad política y el bienestar no sólo en el propio país, sino también en los países vecinos. Al respecto, el buen funcionamiento de las instituciones democráticas, el rendimiento positivo de una economía de mercado y la ejecución de una política exterior transparente y racional son las prendas para el tratamiento satisfactorio de los problemas de todo tipo que surgen dentro de nuestras sociedades y entre nuestros Estados.

Evidentemente, la profundidad e intensidad del proceso de democratización en los diferentes países no puede ser idéntico, como se pone de manifiesto en la gran variedad de condiciones en que se produce esta situación internacional cualitativamente nueva. En todo caso, la gran marcha hacia la democracia en cada uno de los países en cuestión debe reflejar los valores universales que son la base de la democracia. Esa gran marcha hacia la democracia debe reflejar la voluntad popular, de la cual los gobiernos, debemos recordarlo, no son sino sus representantes.

Si bien es cierto que, por razones políticas e históricas procedentes de otra época, la democracia no figura como referencia en la Carta de las Naciones Unidas, ella es, como se observa en el informe del Secretario General sobre esta cuestión, más esencial que nunca para las actividades de las Naciones Unidas. El objetivo de hoy es integrar de forma orgánica la democracia en las actividades de las Naciones Unidas en diferentes esferas. Por tanto, nos felicitamos de la disposición de nuestra Organización mundial a dar asistencia práctica a los gobiernos en el establecimiento del estado de derecho.

Hungría figura entre los patrocinadores del proyecto de resolución A/52/L.28 que presentó esta mañana el representante de Rumania, ya que comparte su mensaje político y porque somos conscientes de que, con el final del mundo bipolar, hay que dar a la gestión pública democrática la importancia que merece. Sin embargo, observamos que el texto del proyecto de resolución se podría ver favorecido por una mejor redacción de varios párrafos del preámbulo y de la parte dispositiva, para evitar repeticiones superfluas y ciertas incoherencias en el lenguaje.

El proceso que se inició hace casi 10 años reunió este año en Bucarest, la capital de Rumania —que por cierto fue un lugar ideal y significativo para tales deliberaciones—, a muchos países que se han unido a la gran familia de las naciones democráticas. Esperamos que este proceso no sólo continúe, sino que aumente constantemente el número de participantes en esta gran empresa de edificar sociedades democráticas.

Sr. Paguaga Fernández (Nicaragua): Hablo en nombre de los siguientes países centroamericanos: Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua, y Panamá.

Deseo agradecer el informe del Secretario General, que figura en el documento A/52/513, presentado de conformidad con la resolución 51/31 de la Asamblea General, de 6 de diciembre de 1996, en el cual se hace referencia a los

acontecimientos internacionales relacionados con la democratización, en particular a la Tercera Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas sobre la Democracia y el Desarrollo, a la Conferencia Internacional sobre gestión pública para un crecimiento sostenible y equitativo y a las actividades de las Naciones Unidas y sus sugerencias y recomendaciones para fortalecer y promover el proceso democratizador a nivel global, que constituyen aportaciones sustantivas que los gobiernos deben tener en cuenta en la formulación y ejecución de sus políticas nacionales.

Las relaciones internacionales se vieron durante varias décadas, especialmente después de la segunda guerra mundial, sujetas a fuerzas contendientes divisorias y antagónicas. Sin embargo, a partir de la caída del Muro de Berlín, o sea en el transcurso de un breve plazo, hemos visto cómo de la confrontación ideológica de las dos superpotencias —que, a su vez, arrastraba a la mayoría de los países hacia una u otra esfera de influencia— se ha pasado, a pesar de las múltiples dificultades, especialmente económicas, de los países en desarrollo, a la aceptación del ideal democrático, y contamos con un esfuerzo global para instaurar, fortalecer y consolidar la democracia.

Es decir, la democratización es un movimiento mundial que afecta al Norte y al Sur, al Oriente y al Occidente. Porque la democracia, lejos de ser una abstracción, es, junto con sus valores éticos consustanciales e inseparables, incompatible con los espejismos que resultan de retóricas anacrónicas y utopías desfasadas. Los pueblos que hemos logrado librarnos para siempre del totalitarismo y de cualquier otra clase de sistemas hegemónicos, hemos cobrado conciencia de que el sistema democrático es el mejor modelo para garantizar un marco de libertades que permita dar soluciones duraderas y sostenibles a los problemas económicos, políticos y sociales que agobian a nuestras sociedades.

Desde el comienzo de la presente década, este proceso de fortalecimiento y consolidación de la democracia se ha manifestado de una manera muy especial en la región centroamericana, donde después de largos años de conflictos internos en varios de nuestros países, de gobiernos dictatoriales o regímenes militares, nuestras sociedades están participando de la vida democrática y del pluralismo político inherente a tal concepto, con la celebración de elecciones periódicas que permiten la alternancia en el poder de conformidad con la voluntad popular; el diálogo abierto con la sociedad civil; el reconocimiento y protección de los derechos humanos fundamentales, incluyendo la libertad de asociación y de expresión; la división de pode-

res, especialmente con un poder judicial independiente y la sujeción de las autoridades militares a las civiles; y la responsabilidad ante el pueblo de los gobernantes por sus actos.

En resumen, en toda Centroamérica brilla consensualmente el sol de la democracia. El diálogo civilizado ha reemplazado a la guerra. Lo que antes se conseguía por medio de las bayonetas y las ametralladoras, hoy se consigue por medio de las consultas electorales y los mecanismos constitucionales. Donde imperaba antes el despotismo, rige hoy el estado de derecho, porque, como reza una de las magistrales enseñanzas del Libertador Simón Bolívar,

“Nada es tan peligroso como dejar permanecer largo tiempo a un mismo ciudadano en el poder. El pueblo se acostumbra a obedecerle y él se acostumbra a mandarlo, de donde se origina la usurpación y la tiranía.”

El proceso democrático no debe ser sólo político sino también económico, social y cultural. Debe ser un proceso de participación abierta y contar con mecanismos de control para evitar las arbitrariedades que se derivan del abuso consuetudinario del poder. Es preciso que cuente con mecanismos que garanticen su validez en la esfera social, económica y cultural, para que la democracia no sea una modelo estático, sino un sistema perfectible, dinámico, en constante movimiento.

No existe una definición única de democracia que la identifique en sus múltiples y complejos aspectos y características. Cada pueblo debe organizarse y estructurarse políticamente de conformidad con sus rasgos propios, su cultura, sus costumbres y sus tradiciones. Sin embargo, los aspectos mencionados anteriormente los consideramos esenciales para que un gobierno pueda actuar con transparencia, legalidad y eficacia, evitando así la corrupción.

Desafortunadamente, en nuestro mundo aún persisten el conflicto, la violencia, las luchas étnicas, la intolerancia religiosa, el terrorismo, el narcotráfico, la corrupción, la pobreza, unas relaciones económicas internacionales injustas y la pesada carga de una deuda externa que continúa siendo agobiante. Persiste la escasez aguda de recursos y la degradación constante del medio ambiente, flagelos que atentan contra la paz y la seguridad mundiales y, por ende, contra los procesos de democratización.

Por eso las nuevas democracias debemos ver hacia adelante, hacia el futuro, hacer frente a los nuevos desafíos que se presentan, ejercer una acción sostenida y persistente

en el orden interno de nuestros países y de cooperación en las relaciones internacionales. Este marco de cooperación internacional y de recomendaciones en el orden interno de nuestras sociedades se ha venido trazando en las tres Conferencias Internacionales de las Democracias Nuevas o Restauradas que se han celebrado: la primera de ellas en Manila, Filipinas; la segunda en Centroamérica, en Managua, Nicaragua; y la tercera, del 2 al 4 de septiembre del corriente año en Bucarest, Rumania, ciudad ésta que fue escenario de las heroicas jornadas libertadoras de diciembre de 1989.

El examen de los progresos realizados y recomendaciones de la Tercera Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas sobre la Democracia y el Desarrollo ha sido publicado por la Secretaría en el documento A/52/334. Dicho documento viene a ser un programa de acción de cooperación de las democracias nuevas o restauradas, en el cual reafirmamos el compromiso con el proceso de democratización de nuestras sociedades mientras se reconoce la relación de interdependencia y reforzamiento mutuo que existe entre la democracia, el desarrollo sostenible y la buena gestión de los asuntos públicos.

Entre las cuestiones de mayor interés se incluye la de encontrar formas de consolidar la democracia, eliminar el flagelo de la pobreza, asignar más recursos al poder judicial para garantizar su independencia y efectividad y absorber el costo social del ajuste de las nuevas estructuras.

La mejora permanente de nuestras instituciones democráticas fortalece la gobernabilidad, alienta la transparencia y la plena participación de la sociedad civil en los procesos democráticos, con crecimiento económico, con equidad social constante, por lo que el documento de Bucarest ha recomendado el establecimiento de un mecanismo de seguimiento o una secretaría. Este mecanismo de seguimiento proporcionará información sobre los programas por países y el tratamiento de cuestiones concretas y facilitará las comunicaciones y la comprensión de las democracias nuevas o restauradas, así como su cooperación con las democracias tradicionales y las organizaciones nacionales e internacionales, a fin de mejorar los resultados de los programas y fomentar la cooperación. Dicho mecanismo deberá establecerse de una forma imparcial, transparente y económica. Mientras no se haya establecido ese organismo de seguimiento, el Presidente de la Tercera Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas cumplirá esa función en cooperación con los países participantes. Mientras tanto, esperamos que esta Asamblea apruebe por consenso el proyecto de resolución A/52/L.28

presentado por la delegación de Rumania y copatrocinado por nosotros, todos los países participantes y otros países amigos.

Para Centroamérica la democracia, con los defectos e imperfecciones que caracterizan a toda obra humana, es la mejor forma de gobierno que ha inventado la humanidad hasta el momento, y por lo tanto debemos apoyarla constantemente para que no se debilite en ningún país del mundo. Valga pues la cita del primer párrafo del capítulo LVIII de la segunda parte del Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha:

“La libertad, Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra ni el mar encubre; por la libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida, y, por el contrario, el cautiverio es el mayor mal que puede venir a los hombres.”

Si esa sentencia de Miguel de Cervantes es válida para los individuos, lo es con mayor razón para todas las naciones del orbe. El respeto a la dignidad e inviolabilidad de la persona humana, desde el instante mismo de su concepción, es el principio fundamental de la democracia, y cuando hablamos de libertad lo hacemos pensando no sólo en el concepto político sino también, y sobre todo, en la dimensión social de este vocablo.

Centroamérica marcha con optimismo sobre las anchas vías de la paz, la democracia y la justicia social —con fe y persistencia— hacia las ansiadas metas del desarrollo sostenible.

Sr. Mabilangan (Filipinas) (*interpretación del inglés*): El próximo año 1998 tiene una importancia especial para mi país: se conmemorará el centenario de la fundación de la República de Filipinas y también se celebrará el décimo aniversario de la formación de la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, fundada en Manila en 1988.

En 1986, el pueblo filipino se levantó de manera unida para derrocar pacíficamente un régimen dictatorial y para hacer volver la democracia. Después del restablecimiento de sus instituciones democráticas, Filipinas registró un acusado mejoramiento de su economía, haciendo que fuera un destino preferido para las inversiones y un nuevo milagro asiático. A pesar de los recientes problemas monetarios que mi país ha sufrido conjuntamente con otros vecinos del Asia

sudoriental, la economía filipina sigue siendo robusta y está resistiendo con éxito esta dificultad momentánea.

El espíritu de la revolución del “Poder del Pueblo” iba a recorrer el mundo en los decenios de 1980 y 1990. Nos hemos sentido entusiasmados y orgullosos de ver el restablecimiento o el nacimiento de la democracia en Europa oriental, Asia, África y América Latina. Este torbellino revolucionario tomó al mundo por sorpresa y ha alterado los contornos del panorama geopolítico.

Para consolidar estos logros, Filipinas y unos cuantos países con experiencias semejantes convocaron la Primera Conferencia Internacional de países recientemente retornados a la democracia en 1988 y emitieron la Declaración de Manila, en la que se identificó el vínculo indisoluble entre la democracia, la paz y el desarrollo y se hizo un llamamiento en pro del apoyo mutuo entre las democracias nuevas y antiguas, especialmente para salvaguardar los logros obtenidos por los recientemente restablecidos regímenes democráticos frente a las amenazas internas y externas.

La Conferencia siguiente, que tuvo lugar en Nicaragua en 1994, produjo la Declaración de Managua y el Plan de Acción con el objetivo de promover el respeto de los principios democráticos, fomentar la difusión de un entendimiento más amplio de la democracia y alentar a una mayor cooperación entre las democracias, el sistema de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods. Se amplió el nombre de la Conferencia al de Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas a fin de abarcar a los Estados que eran democráticos por primera vez en sus respectivas historias.

Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar el más sentido agradecimiento de Filipinas al pueblo y Gobierno de Rumania por haber obtenido el resonante éxito de la Tercera Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas sobre la Democracia y el Desarrollo, celebrada en Bucarest en septiembre. Además deseamos expresar nuestro agradecimiento al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo por su valioso apoyo moral y material. Asimismo, deseo agradecer a los Gobiernos de los Países Bajos, Suiza, la República de Corea, Suecia, Alemania y el Canadá y al Organismo de la Comunidad de países francófonos por su asistencia.

La Conferencia de Bucarest se basó en las dos conferencias anteriores para incorporar la participación de la sociedad civil. Los miembros de la comunidad académica y dirigentes de los grupos no gubernamentales integraron a

los funcionarios gubernamentales en deliberaciones significativas e intensas en el primer Foro de la Sociedad Civil de la Conferencia. En el Foro se afirmó la valiosa función que desempeña la sociedad civil en el desarrollo y el mantenimiento de la democracia y en la asociación que incluye al gobierno y al sector privado en pie de igualdad.

El documento titulado “Examen de los progresos realizados y recomendaciones” de la Conferencia sobre la consolidación de la democracia, la promoción del desarrollo y el mejoramiento de la gestión pública está dirigido a la comunidad internacional en su totalidad, a las Naciones Unidas, a sus Estados Miembros y a las organizaciones financieras internacionales. Esperamos que la comunidad haya podido estudiar y reflexionar acerca de las recomendaciones y opiniones, entre las que se encuentra, primero, que se impongan sanciones penales a las entidades y organizaciones extranjeras que intenten corromper a los funcionarios y las instituciones gubernamentales; segundo, que el equilibrio entre los sexos no se puede lograr mientras exista desigualdad entre los sexos, y que por lo tanto los países deben examinar la situación de la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing; y tercero, que la evaluación del desempeño de un país en las cuestiones de democracia debe realizarla el propio país, y no otras entidades.

Asimismo, es gratificante observar el aumento del número de miembros de la Conferencia procedentes de todas las regiones. Se ha decidido que la próxima Conferencia se celebre en África y de esa manera se completaría la ronda de representación regional. El Gobierno de Benin se ha ofrecido amablemente a ser el anfitrión de la Conferencia.

El proyecto de resolución que examinamos y el informe del Secretario General son resultados directos del llamamiento formulado para que se desarrolle una relación de trabajo más intensa y activa entre la Conferencia y el sistema de las Naciones Unidas, la Secretaría, los organismos y los Estados Miembros. Agradecemos en particular al Secretario General y a su predecesor, el Sr. Boutros Boutros-Ghali, su apoyo a los objetivos y las aspiraciones de la Conferencia mediante la aplicación de medidas y programas concretos, así como por conducto de sus recomendaciones en las esferas de asistencia electoral, fortalecimiento de la sociedad civil y coordinación de las actividades de las Naciones Unidas de democratización y gestión pública.

El movimiento de las democracias nuevas o restauradas es una fuerza creciente en el mundo de hoy. Creo que ha llegado el momento de que nosotros, los miembros de la Conferencia, comencemos a afirmar la fuerza de nuestro número y de nuestra posible influencia y demos a conocer nuestras opiniones colectivas sobre las cuestiones vitales del momento en el ámbito de la paz y la seguridad, la protección y la conservación del medio ambiente, el desarrollo sostenible, los derechos humanos y el desarrollo económico y social en general.

En reconocimiento de nuestro creciente número, permítaseme reiterar el llamamiento formulado por mi Ministro de Relaciones Exteriores, el Sr. Domingo Siazon, en el sentido de que consideremos la posibilidad de convocar una cumbre de jefes de gobierno de las democracias nuevas o restauradas al comienzo del nuevo milenio.

Sr. Enkhsaikhan (Mongolia) (*interpretación del inglés*): Mongolia concede gran importancia al examen que lleva a cabo Asamblea General del tema del programa titulado “Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y consolidación de las democracias nuevas o restauradas”.

Mi delegación acoge con beneplácito el informe del Secretario General sobre este tema, contenido en el documento A/52/513. También celebra el resultado de la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas sobre la Democracia y el Desarrollo, que tuvo lugar en Bucarest, así como la Conferencia Internacional sobre gestión pública para un crecimiento sostenible y equitativo, organizada con la activa participación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Coincidimos con el Secretario General en que el movimiento de las democracias nuevas o restauradas y sus conferencias mundiales han dado un fuerte impulso al proceso de democratización mundial y regional. La vasta experiencia de muchos Estados en la promoción o consolidación de la democracia proporcionó un material enriquecedor para que el Secretario General, en el cuarto informe sobre este tema, se concentrara en cuestiones de política y principios. Por lo tanto, el Subgrupo encargado del fortalecimiento de la capacidad para la buena administración pública, del Comité Administrativo de Coordinación, ha definido en general 11 principios concretos de buena gestión, entre los que se cuentan la eficiencia del sector público, la responsabilidad/transparencia de los procesos y las instituciones, la participación efectiva de la sociedad civil/potenciación política y la igualdad de los sexos. Mongolia, como nueva democracia, cree que todos esos prin-

cipios son esenciales para promover o consolidar la democracia.

Mongolia concuerda con la conclusión de que la democracia no es un modelo que debe copiarse o imponerse, sino un objetivo que ha de alcanzarse, y que el ritmo al que proceda la democratización dependerá de diversos factores políticos, económicos, sociales y culturales propios de las circunstancias de la cultura o la sociedad de que se trate.

La experiencia de Mongolia en materia de democratización demuestra que ésta se puede definir como un alejamiento del totalitarismo/autoritarismo hacia una forma de gobierno democrática/participativa, y en general consiste en dos etapas claramente definidas: en primer lugar, una etapa de transición que finaliza cuando se instala el nuevo gobierno como resultado de elecciones libres y justas y su legitimidad es aceptada por todos los protagonistas políticos, en tanto que la celebración de elecciones posteriores se considera parte del proceso político; y, en segundo lugar, una etapa de consolidación democrática, que se puede definir como un proceso encaminado a lograr la sostenibilidad a largo plazo del proceso democrático. Con frecuencia, la consolidación democrática enfrenta una serie de desafíos y presiones de índole no normativa, como el entorno económico y social, la falta de recursos suficientes, el apoyo, o la falta de apoyo, de la población a las políticas de cambio introducidas, la calidad de la sociedad civil, la potenciación de la ciudadanía, la calidad del servicio civil, las elecciones racionales por parte de los protagonistas políticos, la integridad de los dirigentes, los sistemas de partidos y, naturalmente, el entorno internacional en general. Todo esto puede constituir un penoso proceso que exige, a veces, esfuerzos persistentes y voluntad para lograr el éxito.

En el informe del Secretario General se señala acertadamente que las elecciones son un elemento o medida vital de la democratización. En los siete últimos años Mongolia ha celebrado tres elecciones parlamentarias, dos presidenciales y dos locales, todas ellas fueron reconocidas como libres e imparciales. El grado de madurez de nuestra democratización se puede juzgar por las dos últimas elecciones, al Parlamento y a la Presidencia, celebradas en 1996 y 1997, respectivamente. Las elecciones parlamentarias fueron importantes, ya que con ellas llegaron al poder, en una victoria abrumadora, las fuerzas políticas formadas en el decenio de 1990 para desafiar el dominio del antiguo partido comunista reformado, que ocupó el poder durante mucho tiempo. La transferencia del poder se produjo sin contratiempos y ordenadamente. El Presidente que ocupó el poder, asociado estrechamente con las nuevas fuerzas

democráticas, perdió en elecciones presidenciales imparciales y, de nuevo, la transferencia del poder se produjo sin contratiempos y de manera ordenada y digna.

En Mongolia, como en la mayoría de las naciones que antes eran comunistas, la mayor dificultad que afronta la consolidación de la democracia son las presiones de naturaleza socioeconómica. Como hemos aprendido en los últimos años, incluso una democratización y una liberalización económica simultáneas pueden provocar enormes costos sociales, en tanto que las dificultades económicas pueden debilitar la confianza en la viabilidad de las instituciones democráticas. Por tanto, los esfuerzos por reducir las dificultades económicas y la pobreza, y por consiguiente las dificultades y el malestar sociales, precisan perseverancia o voluntad política, recursos adecuados y apoyo y asistencia internacionales. Convencido de que la reforma económica se debe acelerar aún más a fin de acortar el doloroso período de transición económica, el nuevo Gobierno ha emprendido en el último año una serie de medidas radicales. Así, ha introducido un arancel de importación “cero” y ha acelerado el ritmo de las privatizaciones en curso. Esas medidas también representan pasos importantes para atraer las inversiones extranjeras directas y ampliar el comercio.

Volver a definir el papel del Estado constituye otro imperativo, tal como se señala en el informe del Secretario General. Como demuestra la práctica, una sociedad civil y un sector privado vibrantes también son críticos para el proceso de democratización y su posterior consolidación. Si bien la sociedad civil en Mongolia está surgiendo como factor importante, todavía no ha madurado como interlocutor social cabal que pueda asumir responsabilidades plenas o dar forma a los términos del debate sobre cuestiones nacionales. Es especialmente débil en las zonas rurales, en las que la participación política a menudo se limita a emitir votos en las elecciones. Por lo que respecta al sector privado, todavía está en proceso de consolidación y precisa un activo apoyo legislativo y de otro tipo del Parlamento y del Gobierno.

Como ha demostrado claramente la Conferencia Internacional sobre gestión pública para un crecimiento sostenible y equitativo, celebrada en Nueva York en julio pasado, la buena gestión pública es esencial para poder garantizar adecuadamente la interacción del Estado, el sector privado y la sociedad civil. Como se señala en el informe, el Estado crea un entorno político, económico y jurídico propicio, mientras que el sector privado genera puestos de trabajo e ingresos, y la sociedad civil facilita la interacción política y social y moviliza a los grupos para

que participen en actividades económicas, sociales y políticas.

Mi delegación desea aprovechar esta oportunidad para expresar su aprecio al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y a los demás organizadores de la Conferencia por su iniciativa y sus esfuerzos, que garantizaron su éxito. Igualmente, creemos que la Conferencia de Bucarest también fue muy útil y fructífera. El Examen de los progresos realizados y recomendaciones aprobado en la Conferencia, que figura en el documento A/52/334, es una fuente valiosa de estudio analítico, mientras que las directrices propuestas para fortalecer las políticas y los principios, dirigidas a los Gobiernos de las democracias nuevas o restauradas, son de inmensa importancia práctica. Creemos que la propuesta de desarrollar algunos indicadores para evaluar o vigilar los progresos en la democratización es muy oportuna y debe ponerse en práctica. Mongolia está preparada para trabajar con otros en esta cuestión.

Mongolia apoya plenamente la convocación de conferencias de esta índole a intervalos regulares, ya que considera que son una forma valiosa de intercambio de experiencias y cooperación. Expresamos nuestra disposición a acoger pronto en Mongolia una de las próximas conferencias.

Como uno de los patrocinadores del proyecto de resolución A/52/L.28 sobre este tema, presentado esta mañana por el representante de Rumania, mi delegación expresa la esperanza de que se apruebe sin votación.

Sra. Cornette (Guyana) (*interpretación del inglés*): El tema del programa que estamos examinando, “Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y consolidación de las democracias nuevas o restauradas”, reviste una gran importancia para mi país. Hace cinco años, en octubre de 1992, Guyana se convirtió en una democracia restaurada tras celebrarse las primeras elecciones libres e imparciales en decenios. Cinco años después, el 15 de diciembre, los guyaneses elegirán al Gobierno que conducirá a nuestra joven democracia al siglo XXI. Según el último recuento, competirán por tal honor 10 partidos políticos. Es un testimonio del compromiso del Gobierno y del pueblo de Guyana con la democracia. Debido a nuestros esfuerzos por garantizarla, reconocemos el valor que representa el apoyo externo a la democracia.

Guyana recibió una asistencia muy valiosa de las Naciones Unidas para su proceso electoral en 1992 y de nuevo en 1997. En consecuencia, Guyana conoce de primera mano la importancia del tema objeto de nuestro debate de

hoy. En nombre de mi Gobierno, aprovecho esta oportunidad para dar las gracias a la Organización por la asistencia que nos ha proporcionado. También deseo dar las gracias al Secretario General por su ilustrativo y analítico informe sobre la materia. Nos complace tomar nota del nexo establecido entre la democracia y la buena gestión pública y de la importancia de esos elementos para consolidar la paz y el desarrollo.

Para las democracias incipientes, como la nuestra, las Naciones Unidas son el mejor lugar al que pedir apoyo. Desde la Primera Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, que tuvo lugar en Manila en 1988, diferentes entidades han celebrado numerosos debates y adoptado numerosas medidas sobre la cuestión de la democracia: los gobiernos, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Mundial, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y los medios académicos, para mencionar sólo unos pocos. La Tercera Conferencia Internacional, celebrada en septiembre pasado en Bucarest, fue precedida en julio por la Conferencia Internacional sobre gestión pública para un crecimiento sostenible y equitativo, patrocinada por el PNUD. El resultado de todos esos debates a lo largo de los años es una aceptación general de que la democracia es, como la cultura, un estilo de vida que hay que aprender y cuidar para que sobreviva y florezca. Es sujeto de las peculiaridades sociales, políticas y económicas de cada entorno nacional, y también se ve afectada por las actividades internacionales. El apoyo ofrecido por el sistema de las Naciones Unidas debe ir encaminado a abordar esas realidades relacionadas entre sí.

La pobreza, la carga de la deuda externa, el tráfico ilícito de drogas y los conflictos intraestatales son algunas de las numerosas amenazas que enfrentan nuestros esfuerzos por consolidar la democracia. Estas son cuestiones globales que requieren soluciones globales. Este es otro motivo por el cual es importante el apoyo que brinda el sistema de las Naciones Unidas. Además, aunque nos centremos específicamente en la promoción y la consolidación de la democracia, es obvio que muchas de las demás actividades de las Naciones Unidas son indirectamente elementos de todo apoyo que presta el sistema de las Naciones Unidas. Como recalca el Secretario General en el párrafo 46 de su informe (A/52/513),

“El hecho de que las actividades de la Organización para la consolidación de la paz y el desarrollo, la democratización y la buena gestión pública sean distintas pero mutuamente complementarias, pone de relieve la importancia de que el sistema de las Naciones

Unidas, en general, adquiera una mayor capacidad de cooperar y coordinar sus actividades.”

Por consiguiente, esto crea un importante papel para las democracias desarrolladas de nuestra comunidad internacional. La asistencia que brinden a nivel bilateral o, preferentemente, multilateral es casi una condición sine qua non para el éxito de las democracias nuevas o restauradas.

En nuestros esfuerzos por garantizar el éxito es también importante concentrarnos en los jóvenes. Ellos son los que tomarán finalmente las riendas del gobierno. Si queremos realmente promover, consolidar y, en última instancia, preservar la democracia, debemos mirar hacia el futuro. Por lo tanto, un elemento clave de nuestra estrategia actual debe ser la preparación de nuestros dirigentes del futuro. Al respecto, las Naciones Unidas pueden también prestar un apoyo crucial mediante la difusión de información y la ejecución de programas y otras actividades destinadas a familiarizar a los jóvenes con los pilares de este importante proceso. Debido al valor intrínseco de la democracia y la buena gestión pública, así como a su importancia para el desarrollo sostenible y la consolidación de la paz, no debemos escatimar esfuerzo alguno para asegurar que las democracias nuevas o restauradas sigan siendo democráticas. En toda ocasión en que el sistema de las Naciones Unidas pueda prestar asistencia, debe hacerlo.

Es indiscutible que es vital el apoyo que brinda el sistema de las Naciones Unidas a los gobiernos para promover y consolidar las democracias nuevas o restauradas. Contribuye a que se proporcione orientación a las propias Naciones Unidas, a los gobiernos y a todos los demás protagonistas que participan en el fortalecimiento de la democracia a nivel local, regional y mundial. Por lo tanto, es necesario que la comunidad internacional intensifique sus esfuerzos para crear un marco internacional de apoyo que sea propicio para el éxito definitivo en la consolidación irrevocable de las democracias nuevas o restauradas a nivel nacional.

Sr. Aouad (Argentina): Tengo el honor de hacer uso de la palabra para expresar el reconocimiento argentino al apoyo que el sistema de las Naciones Unidas presta a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y consolidación de las democracias nuevas o restauradas.

Permítaseme en este momento extender ese reconocimiento al Secretario General de las Naciones Unidas por su informe tan completo, así como al Gobierno y pueblo rumano por el éxito de la muy reciente Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas. En ese

sentido, hemos recibido con satisfacción las conclusiones de la Conferencia de Bucarest, cuyos debates y recomendaciones nos adelantan un futuro en que los procesos de democratización en marcha se irán consolidando progresivamente.

Sin embargo, deseo expresar nuestra preocupación frente a los informes de los expertos regionales sobre cierta persistencia de amenazas contra democracias precarias en algunas regiones, a la vez que apoyamos las recomendaciones a la comunidad internacional para una mayor asistencia con miras a detener esas amenazas.

Junto a esta Conferencia, durante 1997 también tuvo lugar en la ciudad de Nueva York la Conferencia Internacional sobre gestión pública para un crecimiento sostenible y equitativo. La Conferencia concluyó que una buena gestión pública debe ser efectiva, participativa, transparente, responsable y equitativa y que debe también favorecer el imperio de la ley. Al respecto, deseo señalar que vemos con satisfacción el hecho de que la comunidad internacional aliente y promueva tanto la reflexión como el desarrollo de una nueva filosofía de la cooperación en este campo. La gestión pública y la democratización, el desarrollo sostenible y la consolidación de la paz cobran día a día mayor espacio en los debates internacionales.

La República Argentina reitera hoy en este foro su inequívoco compromiso de cooperar a través del sistema de las Naciones Unidas en todas las iniciativas en favor de la paz, la expansión de la democracia y el respeto a los derechos humanos. Es, precisamente, en esa convicción que hemos tomado dos iniciativas clave, una en el campo de la política internacional y otra en la esfera de la cooperación y la asistencia humanitaria. Se trata en un caso de la participación argentina en las operaciones de mantenimiento de la paz dentro del marco del sistema de seguridad colectiva de las Naciones Unidas, en las que participamos actualmente con la presencia de 614 efectivos esparcidos en diversas regiones. La otra iniciativa es la Comisión Cascos Blancos, lanzada por el Presidente argentino en 1993 y que, destinada al aprovechamiento del real potencial mundial para la asistencia humanitaria de emergencia, representa a la vez un instrumento apto de ayuda a las Naciones Unidas en sus trabajos de consolidación de la paz internacional.

La Argentina ha retomado, tras décadas, la senda democrática y ha sostenido en los más diversos foros su férrea voluntad y compromiso de seguir profundizando el proceso de consolidación democrática que lleva 14 años sin interrupciones.

En el ámbito de nuestra región, mi país ha participado activamente en la definición y elaboración de la Declaración Presidencial sobre compromiso democrático, suscrita por los Jefes de Estado de los países miembros del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) más Chile y Bolivia, por la que se estableció la plena vigencia de las instituciones democráticas como condición esencial para la cooperación en el ámbito del MERCOSUR.

Por todas estas razones, mi país ha tenido, asimismo, una activa participación en los procesos de democratización de Centroamérica y del Caribe, participando con asistencia técnica, económica y financiera, con observadores electorales y en las operaciones de paz cuando así nos fue requerido.

Mi delegación no alberga la menor duda al señalar que el sistema democrático de gobierno es el mejor canal para la expresión popular. Creemos que en el marco de la democracia se multiplican las iniciativas y las oportunidades derivadas de la libertad política y económica. La fórmula moderna del desarrollo descansa en estas libertades, pero también en las responsabilidades que corresponden a los Estados, que frente a la sociedad deben ser los garantes de las libertades fundamentales y del fortalecimiento del propio sistema.

En cuanto al proyecto de resolución bajo consideración, que se inscribe en el marco de un escenario internacional orientado a la promoción de las democracias y el parlamentarismo, como en ocasiones anteriores la Argentina lo acompaña en calidad de copatrocinador, en la convicción de que, de esta forma, contribuimos al desarrollo de ideales que unen a la comunidad internacional.

Sr. Yel'chenko (Ucrania) (*interpretación del inglés*): Cuando se fundaron las Naciones Unidas, entre los propósitos que se consagraron en la Carta se incluyeron el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones sobre la base del respeto del principio de la igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos, y la promoción y el fomento del respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Desde 1945, el mundo ha experimentado cambios profundos. Hemos sobrevivido a los largos años de la guerra fría y el enfrentamiento ideológico. El mapa político del mundo ha registrado el surgimiento de nuevos Estados, la mayoría de los cuales se pronunciaron a favor de la democracia.

Hoy en día, el proceso de democratización afecta al Norte y al Sur, al Este y al Oeste, a escala mundial. En los últimos años se ha ido forjando un reconocimiento casi universal de que el sistema democrático de gobierno es el mejor modelo para garantizar un marco confiable para la búsqueda de soluciones a los problemas políticos, económicos y sociales.

Ucrania no es un Miembro nuevo de las Naciones Unidas pero, en tanto que Estado que recuperó su independencia, se considera a sí misma parte inalienable de las democracias nuevas o restauradas. Embarcada en el camino de la democracia desde el primer año de su independencia, Ucrania ha declarado su voluntad política de construir un Estado abierto, libre y democrático. En esta empresa, nuestro país ha conseguido preservar la paz y el pacto social en su sociedad y eliminar contradicciones que podrían haberse convertido en conflictos sangrientos por motivos étnicos, políticos y económicos, y, en consecuencia, ha podido asegurar la armonía nacional.

Sin duda, la adopción de la Ley Fundamental de Ucrania, el 28 de junio de 1996, promovió el fortalecimiento de la estabilidad en su política interna y la armonía en su sociedad. La nueva Constitución de Ucrania se convirtió en una garantía confiable del estado de derecho y de los principios democráticos, así como de los derechos y libertades personales.

Así se completó el período de formación nacional, que duró seis años. El marco del Estado ya está construido, y ahora corresponde fortalecerlo y administrarlo adecuadamente, ante todo en la esfera de la economía.

Otra señal del desarrollo de la democracia en Ucrania es el hecho de que recientemente el Parlamento de Ucrania aprobó la ley sobre su representante de los derechos humanos u ombudsman. El propósito principal de esta institución es establecer un control parlamentario sobre la observancia de los derechos y libertades constitucionales de todos los ciudadanos.

Quiero informar también que en estos momentos una delegación del Congreso de Autoridades Locales y Regionales del Consejo de Europa está visitando Ucrania con el fin de evaluar los últimos acontecimientos en la esfera de la autonomía local.

A pesar del optimismo que prevalece en este Salón en cuanto al proceso de democratización de la comunidad mundial, debe señalarse que las amenazas potenciales a las democracias siguen siendo considerables en varias partes del

mundo. La democratización es un proceso duradero que exige una actitud cuidadosa tanto de parte de los gobiernos nacionales como de las organizaciones y las instituciones internacionales.

A este respecto, la delegación de Ucrania desea recordar la iniciativa en favor del establecimiento de un mecanismo de administración fiduciaria de las Naciones Unidas para los procesos de formación de nuevos Estados, que fue presentada por el Presidente de Ucrania hace dos años en la reunión conmemorativa de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Opinamos que el respaldo que brindan actualmente las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para promover y consolidar las democracias nuevas o restauradas está en consonancia con esta propuesta. Nuestra delegación encomia las actividades del Secretario General de las Naciones Unidas y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en la esfera del apoyo y la supervisión de los esfuerzos de las democracias nuevas o restauradas, de conformidad con el mandato dado por la Asamblea General, y apoya firmemente las recomendaciones formuladas en este sentido, en la Conferencia de Bucarest.

Respaldamos plenamente las observaciones y recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General (A/52/513), en particular las que se refieren a las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de la democratización, la buena gestión pública y el fortalecimiento de la sociedad civil, en las cuales se hace el bosquejo de las nuevas tendencias en el movimiento hacia la democracia.

Creemos que los conceptos de democratización y buena gestión pública deben analizarse más a fondo y de manera unificada, ya que estos dos fenómenos están vinculados en forma inseparable. Mi delegación espera que esto pueda lograrse a través de una adecuada combinación de sus programas de trabajo en un marco único.

Como participante en la Tercera Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas sobre la Democracia y el Desarrollo, celebrada este año en Bucarest, Ucrania refrendó el documento final de la Conferencia, titulado "Examen de los progresos realizados y recomendaciones". Consideramos que este documento es muy importante para seguir fortaleciendo las políticas y principios que aplican los gobiernos de las democracias nuevas o restauradas.

Nuestra delegación comparte plenamente la idea expresada en el documento final de la Conferencia en el sentido de que

"las actividades de las Naciones Unidas deberían organizarse de modo que respondieran a las circunstancias especiales y a las prioridades de cada país, y al mismo tiempo orientaran la aplicación de las recomendaciones y planes de acción aprobados en las principales conferencias mundiales de las Naciones Unidas." (A/52/334, *Apéndice, Parte IV.B, pág. 15*)

Podríamos decir sin exagerar que el proceso de democratización, como tendencia que prevalece en el desarrollo de la civilización del mundo en el umbral del nuevo milenio, se robustecerá aún más en el siglo XXI. La paz, la seguridad y la prosperidad de los pueblos siguen siendo la prioridad de la humanidad progresista y el propósito de la existencia de las Naciones Unidas.

Para concluir, permítaseme confirmar una vez más la adhesión de Ucrania a los principios de la democracia y su disponibilidad a seguir cooperando con las Naciones Unidas en apoyo de los esfuerzos de los gobiernos para promover y consolidar las democracias nuevas o restauradas.

Sr. Biaou (Benin) (*interpretación del francés*): Al igual que los oradores que me han precedido, deseo expresar las felicitaciones de la delegación de Benin por la manera eficaz en que la Mesa ha venido desempeñando sus tareas en la conducción de los trabajos de la Asamblea General en el actual período de sesiones.

Benin, como se sabe, está embarcado desde hace más de siete años en un proceso de democratización y edificación del estado de derecho. Por ello, mi delegación atribuye una gran importancia al tema 38 de nuestro programa, "Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y consolidación de las democracias nuevas o restauradas".

Los cambios ocurridos durante estos últimos años en el escenario internacional han tenido una influencia decisiva en la evolución socioeconómica de muchas naciones y han modificado el panorama sociopolítico y económico de ciertas regiones.

De América Latina a África, de Europa a Asia, bajo la presión de las fuerzas democráticas, varios poderes autoritarios han cedido su lugar a regímenes democráticos más abiertos y más respetuosos de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

El proceso de democratización así desencadenado se ha ido ampliando, siguiendo caminos diversos según las realidades y las exigencias de cada sociedad, pero también de acuerdo con las circunstancias.

El avance de la democratización, lamentablemente, no ha tenido el mismo destino en todas partes. El movimiento ha experimentado desaceleraciones e incluso ha sufrido algunos reveses en ciertos lugares. En muchos países, especialmente en mi continente, África, las frágiles democracias están aún muy amenazadas. Todo nos lleva a creer que la democratización necesita ahora un nuevo impulso.

En este contexto, es imperioso que las democracias nuevas o restauradas procuren juntas encontrar los medios y arbitrios para consolidarse y desarrollarse. Desde esta perspectiva, las Naciones Unidas tienen un papel importante que desempeñar.

Mi delegación espera que este debate nos permita identificar los medios y arbitrios por los cuales la Organización pueda proporcionar un apoyo más eficaz en las esferas de la democratización y la buena gestión de los asuntos públicos.

La democracia como sistema de gobierno no se puede consolidar sin un desarrollo socioeconómico armonioso, que fomente el desarrollo del ser humano en sus distintas dimensiones. Por lo tanto, mi delegación celebra que la Asamblea General haya aprobado este año el Programa de Desarrollo, que adecuadamente pone énfasis en la complementariedad y la complejidad de las relaciones entre la democracia y el desarrollo.

Además, esta nueva dimensión de la cooperación internacional ha sido el meollo de la labor de la Tercera Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas sobre la Democracia y el Desarrollo, que se celebró del 2 al 4 de septiembre de 1997 en Bucarest, Rumania. Benin participó activamente en esta Conferencia y le agradaría mucho que sus decisiones y recomendaciones contribuyeran, en el contexto de las reformas actuales, a determinar en las Naciones Unidas una mejor forma de apoyar los esfuerzos de los gobiernos para fomentar y consolidar las democracias nuevas o restauradas.

En realidad, tenemos conciencia y estamos convencidos de que el simple cumplimiento de los requisitos del ritual de celebrar elecciones periódicas no es suficiente, y de ninguna manera se puede considerar decisivo para establecer y garantizar la democracia duradera en un país,

especialmente en un país en desarrollo como el mío, que está clasificado entre los menos adelantados.

Del mismo modo, para que la democracia tenga un significado real —para que sea un ideal compartido por todos los pueblos y surta plenamente sus efectos liberadores y protectores— debe estar inequívocamente expresada tanto a nivel nacional como a nivel internacional. Esto significa que la democracia también debe fundamentar y gobernar la organización y la conducción de las relaciones internacionales. Ahora que ha terminado la guerra fría y ha caído el muro de Berlín, el mundo, dividido durante tanto tiempo por el antagonismo entre el Este y el Oeste y por los desequilibrios entre el Norte y el Sur, puede y debe desarrollar y poner en práctica relaciones nuevas y democráticas entre los Estados.

Por lo tanto, no es exagerado decir que todos nuestros Estados deben apoyar la renovación de las Naciones Unidas, que comenzó con la conmemoración del cincuentenario de nuestra Organización universal, y que esa renovación debe llevarse a cabo en forma decidida a fin de asegurar las condiciones necesarias para que la comunidad internacional prosiga en forma armoniosa el proceso de democratización en el amanecer del siglo XXI.

Con posterioridad a los cambios que tuvieron lugar pacíficamente en Benin tras la celebración de la Conferencia Nacional de las Fuerzas Activas de la Nación, en febrero de 1990, el pueblo de mi país ha venido experimentando un período de renovación democrática basado, entre otras cosas, en la consolidación del estado de derecho, el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y la promoción del desarrollo sostenible en sus tres factores componentes: el económico, el social y el ambiental. A medida que pasa el tiempo y se desarrollan los acontecimientos, esta nueva experiencia crece y se arraiga.

Con el fin de demostrar su profundo compromiso de promover los principios de la democracia, el Gobierno de Benin ha ofrecido ser anfitrión de la Cuarta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, que se celebraría en Cotonú. De ese modo, Benin será el primer país de África que actúe como anfitrión de este nuevo tipo de conferencia internacional.

Mi delegación también quiere aprovechar esta oportunidad para agradecer a todos los participantes en la Tercera Conferencia Internacional por el apoyo que dieron a nuestro ofrecimiento y asegurarles que Benin no escatimará esfuerzos para que la Conferencia sea un éxito resonante que permanezca en la historia y en la memoria. Benin sabe

que, para realizar esta noble ambición, puede confiar en el apoyo de todos los Estados y en el sistema de las Naciones Unidas, y en particular en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Finalmente, mi delegación presta su apoyo total al proyecto de resolución A/52/L.28, presentado por Rumania en nombre de los patrocinadores, y espera sinceramente que se apruebe por consenso.

Sr. Minoves-Triuell (Andorra) (*interpretación del inglés*): Anteayer hablé en la Tercera Comisión para transmitir un mensaje con respecto al actual debate sobre democracia y derechos humanos contra derechos económicos y sociales, y es apropiado reiterar hoy ese mensaje. En realidad, entendemos que uno de los objetivos de las Naciones Unidas es ayudar a los gobiernos a promover y consolidar las democracias nuevas o restauradas utilizando los medios, procedimientos e ideas que politólogos como Juan Linz, de la Universidad de Yale, y otros eruditos han identificado como factores de consolidación de la democracia, y especialmente mediante la creación de una red de apoyo.

Andorra celebra todos los esfuerzos compilados en el proyecto de resolución que se examina hoy por ser dignos de mérito y constituir el núcleo de los objetivos de la Organización, y aplaude el informe del Secretario General que figura en el documento A/52/513. También deseamos expresar nuestra satisfacción por el éxito de las tres Conferencias Internacionales de las Democracias Nuevas o Restauradas que se han celebrado desde 1988, la más reciente de ellas en Bucarest.

Sin embargo, creemos que, para crear el estado de ánimo adecuado para una acción eficaz y sostenida en la promoción de la democracia en todo el mundo, la Organización debe reconocer inequívocamente las bases y la importancia de la democracia. Mediante la promoción, en las Naciones Unidas, de un debate de alguna manera filosófico sobre la naturaleza y la necesidad de la democracia, independientemente del adelanto y el desarrollo económicos, podremos atraer la atención de la sociedad civil y lograr su ayuda en la ardua pero renovadora tarea de extender los alcances de la democracia y de los derechos humanos en el mundo.

(*continúa en francés*)

“Es evidente para todos por igual que entre nosotros se está produciendo una gran revolución democrática, pero todos no la vemos de la misma

forma. Algunos la consideran algo nuevo pero accidental y, como tal, esperan que todavía se la pueda detener, mientras que otros estiman que es irresistible porque es el fenómeno más uniforme y antiguo y la tendencia más permanente que se puede encontrar en la historia.” (Alexis de Tocqueville, *La democracia en América, Introducción*)

(*continúa en inglés*)

Alexis de Tocqueville, hace más de 160 años, reconoció el surgimiento y la expansión de la democracia, como idea y como realidad a la vez, y trató de establecer su patrón de crecimiento, así como algunos de sus límites filosóficos. Estoy entre los que creen que la democracia y el establecimiento de un régimen de derechos humanos a nivel planetario son a la vez irresistibles e irreprimibles, y que sus límites sólo habrán de constituirlos los de la libertad personal misma —es decir, cuando nuestra libertad afecta la libertad de nuestros semejantes— porque, después de todo, todos somos seres sociales.

Por supuesto, el hecho de que soy andorrano no es ajeno a mis creencias más profundas. Después de todo, pertenezco a una sociedad que, en su pequeño tamaño y en su propio camino histórico, ha podido mantener durante más de mil años su apego a las libertades individuales y a los principios de tolerancia. Por ejemplo, hace poco tiempo estuve leyendo sobre los tiempos de la Inquisición y de la caza de brujas en Europa, y comprobé que en Andorra sus efectos fueron muy atenuados.

¿Por qué debemos mantener tan firmemente estos compromisos con la democracia y los derechos humanos? La teoría que sostengo no es la del orgullo nacional y de las ideas iluminadas y gloriosas, en absoluto. Nuestros seres humanos no son mejores ni peores, en esencia, que cualquier otro de nuestros semejantes de la familia humana. Simplemente fuimos bendecidos, me parece, con un territorio pequeño para que lo administráramos nosotros mismos, muy aislado del resto del mundo por sus montañas y su nieve. Al conocerse todos entre sí, infligir un trato cruel a los vecinos era una tarea mucho más difícil. En realidad es mucho más fácil torturar y matar en el papel que en persona, excepto el caso de los que disfrutaban del sadismo y el mal.

Al mismo tiempo, las condiciones de vida eran tan difíciles en Andorra que nadie podía escapar a ellas: el bien colectivo se lograba con la cooperación de todos y para todos, y se traducían en beneficios individuales de toda clase que no podía realizar una persona o una familia por sí sola.

Por consiguiente, desde 1419 hemos tenido Parlamento y nunca gobiernos de una sola persona o de un solo partido. Lo más asombroso es que, a pesar de ser una sociedad pequeña, con un firme conjunto de valores culturales, religiosos y sociales, las libertades de otros sean y hayan sido tan respetadas en mi país. Nuestra historia del siglo XX es prueba de ello, porque hemos sido un refugio de libertad para muchas personas que huían de la intolerancia, la tortura, el totalitarismo y la sórdida muerte en la guerra civil española, muy vecina a nosotros, y para otros que escapaban de las barbaridades de la segunda guerra mundial a través de nuestra frontera septentrional.

Al tomar el ejemplo de Andorra como modelo cumplo con mi trabajo como embajador, por supuesto, como lo hice el otro día en la Tercera Comisión, ampliando el conocimiento respecto de mi país, y pido indulgencia a la Asamblea por tomar algún tiempo para hacerlo aquí. Pero en última instancia demostraré también que, hasta cierto punto, los derechos humanos y la democracia son posibles en países pobres, en comunidades remotas, fuera de la corriente principal del refinamiento urbano o de las sociedades de debate de Nueva York. Los andorranos lo hicimos por necesidad. Nos aferramos a los valores que eran necesarios para nuestra supervivencia, pero en última instancia fue una opción de la sociedad por medios democráticos, que, debo reconocerlo, fueron más fáciles y naturales de emplear en un medio primitivo debido a la dimensión del país.

Al final del segundo milenio, la democracia y los derechos humanos son cada vez más una necesidad para todo el planeta. Como se destaca en el primer párrafo del preámbulo del proyecto de resolución que examinamos, la Declaración Universal de Derechos Humanos, de 1948, trazó el camino que podría apartar al mundo de la senda de autoaniquilación que a veces se ve tentada a tomar la familia humana. Si respetamos los derechos de los demás a nivel individual es mucho menos probable que seamos agresivos al nivel del conglomerado de la nación-Estado. Los científicos políticos arguyen que las democracias, depositarias del respeto realista de los derechos humanos, no pelean contra las democracias. La elección de la democracia y los derechos humanos, una elección de la filosofía humana que es la única alternativa para un mundo cuerdo en los siglos venideros, ha estado disponible desde 1948. En verdad, por primera vez en la historia tenemos una norma internacional escrita acerca de lo que es bueno y lo que es malo. Probablemente la eterna búsqueda humana de las consecuencias del bien y del mal no termine nunca, pero la Declaración de 1948 es un paso definitivo en la dirección correcta. En nombre de mi Gobierno insto a muchos países

a que den ese paso, en forma plena y sin restricciones ni reservas.

Estamos en el momento justo para reflexionar sobre esta materia. El 50º aniversario de la Declaración se acerca rápidamente y no estaría mal que algunos países pusieran su casa en orden para que haya una celebración adecuada en todo el mundo. A veces sobrecoge escuchar los informes sobre el respeto a la democracia y a los derechos humanos que vienen de algunas regiones del mundo. Mediante nuestro voto y el patrocinio de algunos proyectos de resolución en la Tercera Comisión, Andorra ha dejado en claro su posición sobre este punto. El argumento de que los derechos económicos y sociales preceden a las libertades individuales es una falacia: ¿por qué se deben excluir mutuamente? Después de todo, a los países que han abrazado la democracia y los derechos humanos —aun en el mundo en desarrollo— no parece irles peor en términos de desarrollo que a aquellos que optaron por un régimen autoritario.

En todo caso, dado que en muchos de esos Estados los derechos humanos y la democracia no han contado con una oportunidad, se trata de un argumento sin demostración posible. Los países como el mío, que se consideran defensores de la democracia y los derechos humanos, tienen que ir también más allá del statu quo. Debemos alentar la tolerancia a todo nivel, dando voz a quienes aún no la tienen y fomentando el respeto de todos los miembros de la sociedad.

Es particularmente importante que llevemos a las escuelas los conocimientos sobre la democracia y los derechos humanos, para que nuestros niños crezcan con nociones sólidas de lo que es correcto, de cuán preciosa es toda expresión de la individualidad humana y de cuánto mejor es una sociedad que, al mismo tiempo que es firme con la gente intolerante, logra la fuerza mediante el respeto individual recíproco y no mediante la represión, con los votos y no con las balas. Esta es posiblemente una de las cuestiones más importantes que se requieren para la consolidación de la democracia y los derechos humanos en cualquier parte: que se enseñe a nuestros niños en qué consisten. El artículo 29 de la Convención sobre los Derechos del Niño insiste sobre la educación en temas relacionados con los derechos humanos, y mucho queda por hacer en esta esfera. Andorra dedica atención especial a esta cuestión a los efectos de que las escuelas andorranas puedan inculcar a sus estudiantes los valores de la Declaración de 1948.

Como afirmé en la Tercera Comisión, el momento es este y el mensaje es doble. A los países que temen a la democracia y los derechos humanos, les decimos que

desechen ese temor. No hay otro camino hacia el progreso de la condición humana en los próximos años, independientemente de la economía. En cuanto a los países que defendemos la democracia y los derechos humanos, debemos ir más allá de lo que tenemos. Debemos animarnos a edificar mejores sociedades para todos.

Sr. Baby (India) (*interpretación del inglés*): Me complace particularmente, por razones que expresaré más adelante, hacer uso de la palabra ante la Asamblea sobre el tema 30 del programa: “Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y consolidación de las democracias nuevas o restauradas”. El hecho de que sea yo el representante de la India que habla sobre este tema es una prueba del valor de la democracia como sistema de gobierno, y de la diversidad y la fuerza singulares de la democracia india en particular.

Soy miembro del Partido Comunista de la India, es decir, marxista. Como demostración de la falacia de que el comunismo es una ideología que se opone a la democracia, mi partido funciona dentro del conjunto democrático de la India. Peleamos las elecciones y, como se puede ver, las ganamos. Mi partido ejerce el gobierno de los Estados de Kerala, Bengala Occidental y Tripura: se trata de comunistas llevados al poder por el pueblo. No tenemos el poder en Nueva Delhi, aunque participamos en el Frente Unido del centro, que es el que gobierna. Un índice de la madurez de la democracia de la India lo da el hecho de que fui uno de los miembros del Parlamento a los que el Gobierno de la India invitó a representarlo en este quincuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General. Es un honor para mí hacerlo.

Dado que es la mayor democracia del mundo, la India respalda los esfuerzos de las Naciones Unidas para la promoción y la consolidación de las democracias nuevas o restauradas. Tradicionalmente hemos mantenido relaciones estrechas con muchos de esos países. Participamos en las Conferencias Internacionales de las Democracias Nuevas o Restauradas, incluida la última, celebrada en Bucarest en septiembre. El mensaje emitido en Bucarest es que la democracia, el desarrollo y la buena gestión pública están vinculados entre sí, y que estos Estados y quienes los respaldan deben concentrarse en los tres conceptos. Leímos con gran interés el informe del Secretario General que figura en el documento A/52/513, sobre el respaldo que brinda el sistema de las Naciones Unidas.

Las democracias nuevas o restauradas iniciaron este viaje crítico y esencial hacia el gobierno representativo en un momento en que la mayor parte de ellas se enfrentan

simultáneamente no sólo a la lucha por el desarrollo sino también a otros dos desafíos ineludibles. En lo interno existe la presión, y quizá también la necesidad, de que la mayor parte de los Estados cambien por una economía de mercado, en que el Estado no es el proveedor de bienes y servicios sino un gestor. En la esfera internacional existe el desafío de la mundialización. Como lo indica el Informe sobre la situación social en el mundo correspondiente a 1997,

“las fuerzas transnacionales que impulsan los cambios mundiales ... están mermando la capacidad de los gobiernos nacionales de influir en los hechos económicos y sociales, hasta el punto de impedir a menudo a los representantes electos de los diversos países el cumplimiento de los compromisos políticos contraídos a nivel nacional, para no hablar de la capacidad de influenciar las tendencias mundiales.” (E/1997/15, párr. 8)

Si bien la economía de mercado ha sido elevada a la categoría de norma casi tan ampliamente aceptada como la democracia, el Banco Mundial, en su Informe sobre el Desarrollo Mundial de 1997, toma nota de que muchos países carecen de los fundamentos institucionales básicos para el desarrollo del mercado. Al mismo tiempo, la adopción de las difíciles decisiones políticas que son esenciales en la transición hacia una economía de mercado es mucho más difícil en una democracia. Los desempleados no votan a los gobiernos que no les pueden proporcionar trabajo o que los han dejado sin él. La tarea de educar al electorado puede ser casi insuperable para los gobiernos de una democracia inexperta.

Las Naciones Unidas pueden contribuir no sólo mediante la consolidación de las capacidades nacionales sino también mediante la creación de las experiencias procedentes de otras democracias que antes han recorrido el mismo camino. En la India, por ejemplo, hemos aprobado un marco encaminado a lograr, por medio de decisiones adoptadas democráticamente, un crecimiento con igualdad social; a esta política la denominamos de “mercado y algo más”. Nos alegramos de compartir nuestra experiencia con los demás.

Lo que complica la vida de las democracias nuevas o restauradas es el hecho de que la ortodoxia política actual exige la reducción del tamaño del Estado. Se exhorta a los gobiernos, y entre ellos a los de los Estados a los que nos referimos, a deshacerse de muchas actividades que han sido privilegio del Estado, pero esta medida también tiene consecuencias políticas, y, de hecho, si se da crédito a las

cifras que presenta el Banco Mundial, a los países en desarrollo, en los cuales aproximadamente la cuarta parte del ingreso nacional procede de los gastos estatales, todavía les queda mucho para ponerse a la altura de los gastos gubernamentales de los países desarrollados, que representan casi la mitad del total de ingresos. El sistema de las Naciones Unidas no debería seguir los dictados de la moda al asesorar, sino que debería analizar objetivamente la situación de cada país para así brindar asesoramiento neutro y de carácter profesional.

El sistema de las Naciones Unidas deberá atender a las necesidades que han identificado con suma claridad las democracias nuevas o restauradas. En el informe del Secretario General, que invita a la reflexión y tiene carácter innovador, se reconoce que es compleja la relación que guardan la democratización, la buena gestión pública y el desarrollo. En su labor, el sistema de las Naciones Unidas debe evaluar las necesidades concretas de cada Estado o grupo de Estados que forma parte de las democracias nuevas o restauradas para de ese modo confeccionar programas hechos a la medida. Así, por ejemplo, en algunos grupos de países hace falta aumentar la capacidad del Estado. En otros países, en cambio, la capacidad del Estado puede estar excesivamente desarrollada, en cuyo caso debe destinarse a otros objetivos, a “gobernar el barco en lugar de remar”. En un tercer grupo de Estados la capacidad, aunque es escasa, no se aprovecha de la forma más productiva. La aplicación de un único paradigma de asistencia para la creación de capacidad no dará resultado.

Otra cuestión decisiva a la que deben hacer frente todas las democracias y que reviste especial dificultad en el caso de las democracias nuevas o restauradas es el equilibrio entre descentralización o devolución, por un lado, y control centralizado, por otro. En la India, por ejemplo, hemos instaurado a partir de un constante proceso de pruebas y experimentación un sistema que funciona, pero que evoluciona. El movimiento Plan Popular que existe en mi Estado constituye un singular experimento gracias al cual la población participa a nivel comunitario, por medio de Panchayat Raj, en la planificación y la ejecución. Otro ejemplo es el modelo de sociedad de desarrollo comunitario de mi Estado. Está claro que hay que dar poder al pueblo, pero si al llevarse a la práctica la devolución y la descentralización no se tienen presentes las características y la evolución histórica propias de un país determinado o de una determinada región de un país puede verse afectado el consenso nacional en las democracias nuevas o restauradas. El desarrollo de una democracia floreciente puede verse perturbado por factores como la desigualdad de crecimiento entre distintas regiones de un país, la devolución de respon-

sabilidades a gobiernos locales que todavía no están equipados para hacerse cargo de ellas y las tensiones entre gobiernos locales, alentadas por un asesoramiento externo que las inste a adoptar posturas intransigentes en contra del gobierno central. En los casos más extremos estos factores pueden suponer una amenaza a la integridad y la unidad del Estado. El asesoramiento que brinde el sistema de las Naciones Unidas no debe estar marcado por sesgo ideológico alguno, sino que debe ser objetivo y sensato y debe ajustarse a las necesidades de cada país.

Si somos sinceros al reconocer la existencia de distintas tradiciones históricas en la evolución de las prácticas políticas democráticas, admitiremos que son merecedores de nuestra atención y nuestro reconocimiento los intentos, llevados a cabo en varios países, de experimentar introduciendo nuevos tipos de procesos democráticos que sirvan para que la gente pueda elegir a los representantes que desee en los planos municipal o local.

Claro está que cada vez cobran más importancia las funciones que desempeña la sociedad civil, cuya influencia en la evolución de la situación económica, social e incluso política no dejará de aumentar. Sin embargo, la sociedad civil es, y así se la debe considerar, un asociado que colabora con el Gobierno en el fomento de un objetivo común. Una vez más, últimamente se ha puesto de moda describir a la sociedad civil como un perro guardián contrario al gobierno democrático. De esa manera se eleva a la categoría de norma mundial lo que han hecho unas cuantas organizaciones no gubernamentales, que han desempeñado tales funciones en sectores y países determinados. Tal conducta no es aconsejable. Al ocuparse de las democracias nuevas o restauradas las Naciones Unidas no deberían fomentar esta polarización, que podría destruir el consenso político, a menudo frágil, en que se basan estos Estados.

Aunque nos estamos centrando fundamentalmente en la labor del sistema de las Naciones Unidas hemos de tener presente que, tal como se reconoció en la Conferencia de Bucarest, la comunidad internacional debe desempeñar funciones vitales en pro de las democracias nuevas o restauradas. Para que estos países puedan satisfacer las necesidades derivadas del desarrollo económico y social, les resultará imprescindible contar con mejores relaciones de intercambio, un mejor acceso a los mercados, un aumento y una estabilización de las corrientes de inversión, un acceso sin discriminación alguna a la tecnología, y un mayor volumen de asistencia para el desarrollo exterior. Si no se atiende a estas necesidades el desarrollo de estos países sufrirá tropiezos, surgirán tensiones en la estructura social y la población perderá interés. Algunos indicios

servirán para recordar que los viejos sistemas ofrecían protección social. Puesto que el desarrollo es la otra cara de la democracia, ¿por qué seguimos sin poder ver esa otra cara? En última instancia se podrían llegar a poner en tela de juicio los valores mismos de la democracia. Así pues, el mundo de las democracias asentadas está muy interesado en que el experimento democrático de las democracias nuevas o restauradas tenga éxito.

Aunque las Naciones Unidas tienen muchas prioridades, la asistencia a las democracias nuevas o restauradas deberá ser una de las más destacadas. Lamentablemente, los recursos con los que cuentan son limitados, están disminuyendo y cada vez resultan más inciertos. Lo más lamentable es que las Naciones Unidas hayan llegado a esta situación porque el cuerpo legislativo de uno de los principales países contribuyentes, que es también una de las principales democracias, ha decidido pasar por alto el requisito que figura en la Carta en el sentido de que todos los Estados Miembros deben pagar sus cuotas a las Naciones Unidas de forma incondicional. Si los procesos democráticos sirven de excusa a un país para negarse a pagar lo que debe, puede que la Secretaría llegue a anhelar un totalitarismo nuevo o renovado. Esperamos que se supere esta incongruente aberración y que todos los Estados Miembros aporten a las Naciones Unidas los recursos que les hacen falta para cumplir con los numerosos y urgentes mandatos que les encomienda la comunidad internacional, incluidos los relativos a las democracias nuevas o restauradas.

Será un placer para la India poner a disposición de las Naciones Unidas, para el bien de las democracias nuevas o restauradas, la experiencia y los conocimientos técnicos que ha ido acumulando en los últimos 50 años en lo que respecta a la tarea de hacer frente al desafío de atender a las aspiraciones económicas y sociales de la población a través de un proceso democrático. Deseamos a nuestros amigos de estos países que tengan éxito en las complejas tareas que han emprendido.

Sr. Fulci (Italia) (*interpretación del inglés*): Deseo empezar por afirmar que me alegra dirigirme hoy a la Asamblea General bajo su presidencia, Embajadora Camara. Usted es hija distinguida, capaz y genuina de ese gran continente que es África.

Al mismo tiempo que me sumo plenamente a las observaciones formuladas por el representante de Luxemburgo en nombre de la Unión Europea, deseo hacer hincapié en varias cuestiones a las que Italia concede especial importancia.

El término “democratización” describe el proceso mediante el cual una sociedad se hace cada vez más participativa. El sistema de las Naciones Unidas puede asistir a los Estados Miembros en este proceso ayudándoles a desarrollar una gobernación más equitativa y efectiva de sus pueblos y a fortalecer su sociedad civil. La Organización puede asistirles mediante sus actividades de establecimiento, mantenimiento y consolidación de la paz. En realidad, como todos sabemos, en la mayoría de los conflictos en los que las Naciones Unidas despliegan actividades de paz se trata de conflictos internos. A las Naciones Unidas se les pide cada vez con mayor frecuencia que inicien programas de fomento de la cultura democrática para contribuir a la negociación y aplicación de arreglos de conflictos, con los esfuerzos consiguientes para asistir a los países afectados en la reconstrucción de sus instituciones y en la consolidación de la paz.

Para lograr la meta de hacer de la democracia una herramienta universal, hay cinco esferas principales que, a mi juicio, hay que destacar. La primera trata de los partidos políticos, los movimientos y la sociedad civil, que, de hecho, son elementos básicos de cualquier democracia. Además, los sindicatos, las organizaciones no gubernamentales y otras asociaciones también pueden ser fuerzas principales en el avance hacia la democracia.

La segunda esfera es la asistencia electoral. En los últimos años la comunidad internacional, como señaló recientemente el Secretario General en una carta a los Estados Miembros, ha recurrido de forma creciente al apoyo de las Naciones Unidas en esta esfera vital. Italia ha contribuido activamente —en África, Centroamérica y Europa— a programas de asistencia electoral, fortalecimiento de la sociedad civil, educación y capacitación en materia de derechos humanos, elaboración de leyes electorales e inscripción y verificación de votantes.

La tercera esfera es el entorno de los medios de difusión. La libertad y el pluralismo son tres requisitos previos de la democracia, y el desarrollo de una prensa libre y responsable es esencial para una democratización efectiva. En este sentido, es muy alentadora la estrecha relación que se está produciendo entre las Naciones Unidas y los medios de difusión. Como saben los miembros de la Asamblea, el segundo Foro Mundial de la Televisión, creado por la Asamblea General mediante su resolución 51/205, acaba de concluir con una participación aún mayor que la del año pasado, especialmente de países de África, Asia y América Latina y el Caribe.

La cuarta esfera es el respeto de los derechos humanos, que es el cimiento de la democracia. A este respecto, alabamos el trabajo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que, en nuestra opinión, debería aumentar sus actividades y debería emprender programas concretos de cooperación con los Estados Miembros. Como dijo ayer mi Ministro de Relaciones Exteriores ante el Foro Mundial de la Televisión:

“En verdad, es una suerte que los Estados no tengan ya el derecho a infligir daños a sus propios ciudadanos.”

En quinto lugar, el establecimiento de instituciones y la gestión pública constituyen otra esfera en la que los Estados Miembros han empezado a volverse hacia las Naciones Unidas en busca de asistencia. Hay que prestar atención específica al fortalecimiento de la administración pública y hacer que rinda más cuentas y sea más transparente. En la sesión que celebró sobre este tema en su quincuagésimo período de sesiones reanudado, en abril de 1996, la Asamblea General examinó las siguientes áreas clave: legitimidad política, libertad de asociación y participación, sistema judicial justo y fiable, libertad de información y de expresión, gestión efectiva y eficiente del sector público, e interacción con las organizaciones de la sociedad civil. En este sentido, queremos encomiar los esfuerzos de la División de Gestión, Administración y Finanzas Públicas del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

Italia está profundamente comprometida con la consolidación de la democracia en países que han experimentado conflictos o crisis institucionales. El caso de Albania es el ejemplo más reciente en ese sentido. Después del éxito final de la Operación Alba y de la celebración de elecciones libres y democráticas en dicho país, hubo una conferencia ministerial el 17 de octubre en Roma. En aquella ocasión, el Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, Sr. Lamberto Dini, declaró:

“El estado de derecho, la rehabilitación del sistema judicial, el fortalecimiento de las normas de educación, salud y administración pública, la reestructuración y el mejoramiento de las normas de las fuerzas policiales y de defensa al nivel de las sociedades modernas y democráticas son elementos de un plan general para establecer las condiciones idóneas para la estabilidad a largo plazo.”

La cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales también podría contribuir notablemente al proceso de consolidación de la democracia. Esa cooperación se está produciendo en Europa, especialmente con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). Acogemos con beneplácito que la Asamblea General debata una vez más este tema en los próximos días con el representante de la OSCE.

Este año dos acontecimientos subrayaron el debate sobre democracias nuevas o restauradas: la Tercera Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas sobre la Democracia y el Desarrollo, que se celebró en Bucarest, Rumania, del 2 al 4 de septiembre, y la Conferencia Internacional sobre gestión pública para un crecimiento sostenible y equitativo, que tuvo lugar en Nueva York del 28 al 30 de junio de 1997.

La Conferencia de Bucarest, en la que mi país participó activamente, subrayó la relación mutuamente beneficiosa que existe entre la democracia y el desarrollo sostenible. Añadió una nueva dimensión al debate sobre la democracia, y generó una nueva manera de pensar sobre la cooperación internacional en esta esfera. Entre las nuevas esferas que se debe considerar figuran el papel de la sociedad civil y del sector privado en la democratización, la participación de la mujer y la utilización de la mundialización en beneficio de la consolidación de la democracia.

Italia acoge con beneplácito las directrices, principios y recomendaciones aprobadas tanto en la Conferencia de Bucarest como en la de Nueva York. También queremos felicitar al Gobierno de Rumania por su éxito en la organización de la Conferencia.

Finalmente, Italia aprecia profundamente la decisión de la Conferencia de Bucarest de celebrar la próxima conferencia en un país africano; tengo entendido que esta mañana se decidió que se celebrara en Benin. Esta decisión simboliza la valiosa contribución que los países del continente africano pueden hacer en favor de la universalización del concepto y la práctica de la democracia.

Sr. Spitzer (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Los Estados Unidos respaldan plenamente las conclusiones que figuran en el reciente informe del Secretario General sobre el apoyo de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y la consolidación de las democracias nuevas o restauradas, en particular sus observaciones y recomendaciones relativas a la asistencia electoral, el fortalecimiento de la sociedad civil, la coordinación de las actividades de las Naciones

Unidas respecto de la democratización y la gestión pública, y el fomento de la democracia para el siglo XXI.

Los Estados Unidos siguen estando comprometidos con la consolidación de las democracias nuevas o restauradas del mundo. Comprendemos que muchas de estas naciones se enfrentan al desafío de transiciones simultáneas del autoritarismo a la democracia, de una economía planificada a una economía de mercado e incluso, en algunos casos, de la guerra a la paz.

Por eso elogiamos el hecho de que la reciente Conferencia de Bucarest se haya centrado en el vínculo crítico que existe entre la democracia y el desarrollo sostenible. Y por eso aplaudimos los esfuerzos del Secretario General para utilizar el programa de democratización y gestión pública como medio de unir los programas de paz y desarrollo de las Naciones Unidas.

El constante crecimiento del número de democracias nuevas o restauradas refleja no sólo la universalidad de nuestra causa común, sino también la eficacia del variado apoyo de las Naciones Unidas.

Los Estados Unidos seguirán trabajando estrechamente con el Secretario General y con los Estados Miembros para reforzar más este apoyo decisivo. Nos sentimos honrados de patrocinar el proyecto de resolución en apoyo de los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas para la promoción y consolidación de las democracias nuevas o restauradas.

Sr. Jele (Sudáfrica) (*interpretación del inglés*): Mi delegación atribuye una importancia especial a este tema del programa y se complace en participar en este debate.

Las Naciones Unidas han estado durante decenios a la vanguardia de la lucha de los pueblos de todo el mundo en pro de la justicia, la igualdad y el ejercicio de sus derechos democráticos y libertades fundamentales.

África ha desechado el yugo del colonialismo y mi propio país, con el apoyo de esta Organización y de sus Miembros, se ha liberado del flagelo de la tiranía racial conocido como el sistema de *apartheid*.

Nuestro continente sigue sufriendo a causa de incidentes esporádicos de lucha civil y dictaduras militares. Por lo tanto, es muy adecuado que el Secretario General haya elaborado para este tema del programa un informe con visión de futuro, que contiene un enfoque completo para promover la democracia en el siglo XXI.

La importancia del informe radica en el hecho de que en él se aborda el proceso mundial de democratización de una manera integrada y se pone de relieve que la democratización es una labor que no se inscribe exclusivamente ni en el programa político ni en el programa de desarrollo de nuestra Organización, sino más bien que debe ser tratada de una manera integral.

El informe también se basa en las conclusiones y recomendaciones adoptadas en la Tercera Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas sobre la Democracia y el Desarrollo, celebrada en Bucarest en septiembre de 1997. Mi delegación desea poner de relieve la conclusión alcanzada de que la buena gestión pública es efectiva, participativa, transparente, responsable y equitativa y favorece el imperio de la ley.

La gestión pública es efectiva sólo cuando los tres elementos clave —el Estado, el sector privado y la sociedad civil— colaboran para crear las condiciones políticas, económicas y sociales que son adecuadas para asegurar el desarrollo humano sostenible. Una estructura democrática sólida y la buena gestión de los asuntos públicos ofrecen dos de los pilares de la paz y el desarrollo en cualquier sociedad.

Mi delegación también toma nota de la importancia que el Secretario General atribuye al surgimiento de la sociedad civil como elemento decisivo para los procesos de democratización y plena participación. Estamos de acuerdo con esta opinión y también pensamos que el papel de la sociedad civil no debe restringirse meramente al proceso de democratización. La sociedad civil tiene una función igualmente importante que desempeñar en esferas como el fomento del desarrollo, los derechos humanos y el estado de derecho.

Mi delegación también está de acuerdo con la recomendación de la Conferencia de Bucarest en el sentido de que, a fin de alcanzar el éxito que se desea en el proceso de democratización, la comunidad internacional debería comprometerse a colaborar con las democracias nuevas o restauradas y a prestar apoyo adecuado para lograr la democracia e impulsar y ampliar los programas en pro de la gestión pública, la democracia y la participación.

El sistema de las Naciones Unidas sigue desempeñando una función importante para ayudar a las democracias nuevas o restauradas a hacer frente a los desafíos de desarrollar las infraestructuras económicas y sociales que son necesarias para el desarrollo humano sostenible. Mi delegación toma nota con satisfacción de la observación del

Secretario General de que las Naciones Unidas no favorecen una forma de gobierno en particular y de que la democracia es un objetivo y no un modelo.

La era de la guerra fría es algo del pasado. Aunque actualmente sigue existiendo la amenaza de conflictos entre Estados en algunas partes del mundo, el centro de atención ha pasado a las luchas internas. En general se reconoce que el papel de las Naciones Unidas para ayudar a resolver estas amenazas a la paz se ha hecho más complicado. Sin embargo, no debemos eludir nuestras responsabilidades simplemente porque la tarea se haya vuelto demasiado difícil.

Las obligaciones de nuestra Organización con los pueblos de esos países y territorios y la responsabilidad de los Estados Miembros para ayudar a promover y consolidar sociedades y culturas democráticas nos imponen nuevas exigencias en momento en que nos aproximamos al siglo XXI. En este contexto, mi delegación está plenamente de acuerdo con la observación del Secretario General de que el actual proceso de reforma de todo el sistema es un momento oportuno para que reflexionemos sobre criterios innovadores a fin de abordar estos desafíos.

Como patrocinadora, mi delegación apoya plenamente el proyecto de resolución y confía en que sea aprobado por consenso.

Sr. Park (República de Corea) (*interpretación del inglés*): En la actualidad, vivimos en un mundo más pluralista y con un número mayor de gobiernos e instituciones mundiales democráticos que en toda la historia de la humanidad. La República de Corea, como país que ha experimentado muchas dificultades en su largo camino hacia la democracia de que disfruta hoy, conoce la importancia crítica del pluralismo político y del respeto de los derechos humanos. Por consiguiente, nos complace ser uno de los patrocinadores del proyecto de resolución A/52/L.28, titulado "Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y consolidación de las democracias nuevas o restauradas".

Aunque un número significativo de Estados ha logrado con éxito la democratización, en muchas partes del mundo la democracia sigue siendo una estructura frágil, con débiles cimientos socioeconómicos. En algunas regiones, un sorprendente número de personas sigue sufriendo bajo regímenes autoritarios opresivos, y en muchas democracias nuevas se corre el riesgo de que las dificultades económicas socaven el apoyo popular a las sociedades abiertas y al libre mercado.

El éxito de los cambios democráticos exige una dirección idónea, buena gestión pública y apoyo popular, así como condiciones externas favorables. La sociedad civil tiene una función vital en este proceso y, por cierto, la participación de las organizaciones no gubernamentales en las democracias incipientes ha ayudado a sentar las bases para una tradición de pluralismo. También creemos que las Naciones Unidas y la comunidad internacional deben continuar apoyando los esfuerzos de los gobiernos de las democracias nuevas o restauradas a fin de fortalecer las raíces de sus nuevos sistemas.

Señora Presidenta: asimismo, deseamos asegurarle que la República de Corea continuará prestando asistencia de diversas maneras a los países del mundo recién democratizados. Una de las diversas formas en que Corea ha venido ayudando a esos países es mediante su programa ampliado de asistencia para el desarrollo, en particular a través de la asistencia para el desarrollo de los recursos humanos. Sobre la base de nuestra experiencia, un sólido capital humano es uno de los componentes críticos del desarrollo y es esencial para fortalecer las raíces de cualquier democracia incipiente. Cuando los países invierten sustancialmente en el desarrollo de los recursos humanos, permiten que sus pueblos se conviertan en protagonistas de su propio desarrollo y fomentan una sólida sociedad civil.

En el informe del Secretario General se presenta una exhaustiva relación de las cuestiones vinculadas a la democracia. Mi delegación se complace en estar de acuerdo con sus observaciones y apoya las recomendaciones que figuran en el informe sobre las cuestiones relativas a la asistencia electoral, el fortalecimiento de la sociedad civil, la coordinación de las actividades en materia de democratización y gestión pública y el fomento de la democratización en el próximo siglo.

Entendemos que, como se señala en el informe, en un mundo con un gran número de democracias incipientes el sistema de las Naciones Unidas en su totalidad debe adoptar más medidas a fin de velar por una mejor cooperación y coordinar sus actividades en materia de democratización, incluida la prestación de asistencia electoral. En apoyo a las actividades de las Naciones Unidas en materia de asistencia electoral, la República de Corea ha participado en diversas misiones de observadores electorales, entre ellas en Camboya, Sudáfrica, Mozambique, Palestina, Bosnia y Argelia.

Señora Presidenta: permítame asegurarle que Corea está dispuesta a seguir participando activamente en todas las esferas de las actividades que llevan a cabo las Naciones Unidas para promover la democratización y a seguir pres-

tándoles su activo apoyo. Corea, una democracia relativamente nueva, está particularmente comprometida con la promoción y consolidación de la democracia y la buena gestión pública en todo el mundo.

Creemos que la democracia es uno de los fundamentos esenciales del desarrollo y la prosperidad. Otro de esos fundamentos, estrechamente relacionado con la democracia, es el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Al respecto, permítaseme aprovechar esta oportunidad para recordar la importancia de la celebración del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que tendrá lugar el año venidero. Esperamos que esa conmemoración ayude a fortalecer aún más la decisión de la comunidad internacional de promover la democracia y la buena gestión pública en todo el mundo.

Para finalizar, mi delegación desea agradecer al Gobierno de Rumania por haber sido el anfitrión de la Tercera Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas sobre la Democracia y el Desarrollo, celebrada en septiembre, y a la delegación de Rumania por su función rectora en la presentación de este proyecto de resolución.

Sr. Sallah (Gambia) (*interpretación del inglés*): Mi delegación concede gran importancia a este tema del programa; de allí que hoy formule mi primera declaración desde esta tribuna.

Deseo agradecer al Secretario General su amplio informe y felicitar a la delegación de Rumania por el éxito obtenido en la Tercera Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas sobre la Democracia y el Desarrollo.

Con anterioridad a julio de 1994, mi país, Gambia, era sinónimo de multipartidismo político y de elecciones periódicas. Aparentemente, la comunidad internacional encomiaba esta situación. No obstante, al tiempo que se señalaba a Gambia como uno de los países africanos que contaban con una forma de gobierno democrática, caracterizada por elecciones periódicas, su así llamada democracia se veía acosada por una corrupción desenfrenada, una pobreza generalizada y la injusticia social.

A fin de evitar que el país cayera en la lucha civil, los militares intervinieron el 22 de julio de 1994 en forma pacífica e introdujeron un programa amplio de rectificación y reconstrucción en el que se contemplaban aspectos de gestión pública y proyectos de desarrollo. Los militares presentaron nuevas y significativas dimensiones de la

democracia al introducir un programa de educación cívica en un país en que el 80% de su población es analfabeta. Los militares redujeron la edad de votación de 21 a 18 años a fin de que la democracia fuera más participativa y revisaron la Constitución de 1970 con el objeto de que se incluyeran no sólo los conceptos tradicionales de derechos humanos y libertades fundamentales, independencia del poder judicial y estado de derecho, sino también el derecho al desarrollo en la esfera socioeconómica.

Igualmente, por primera vez se introdujo un mediador para que el Gobierno y los servicios públicos respondieran más a los derechos y las necesidades de los ciudadanos. El aspecto de gestión del programa se realizó en paralelo con la aplicación de los proyectos de desarrollo.

Lo que logró el Gobierno militar fue admirable y no tiene precedentes. Durante su breve período de dos años, organizó un referendo para aprobar la Constitución revisada y celebró elecciones libres e imparciales a nivel presidencial y a nivel legislativo, en septiembre de 1996 y en enero de 1997, respectivamente. Ambas elecciones se realizaron bajo la supervisión de una comisión electoral independiente.

En la esfera de los proyectos de desarrollo, se construyeron más escuelas secundarias, un nuevo hospital, un nuevo aeropuerto internacional y nuevas carreteras asfaltadas, y se realizaron grandes mejoras en el suministro de agua y electricidad.

La aplicación de esos proyectos de desarrollo, bajo los fundamentos de justicia social detallados anteriormente, concuerda con los principios de la democracia y la justicia social enunciados en el párrafo 24 del informe del Secretario General (A/52/513).

Mi delegación también está de acuerdo con el párrafo 27 del informe, en el que se afirma que el sistema de las Naciones Unidas presta apoyo

“sin reconocer ni favorecer una forma de gobierno en particular. La democracia no es un modelo que debe copiarse, sino un objetivo que ha de alcanzarse.” (A/52/513, párr. 27)

Mi delegación cree en un objetivo de desarrollo y justicia social, rendición de cuentas y goce de los derechos humanos, y no sólo mediante la celebración de elecciones libres e imparciales.

Como conclusión, deseo dar las gracias a las Naciones Unidas por haber proporcionado asistencia financiera y logística para la aplicación del programa de rectificación y

reconstrucción durante los dos años en que Gambia estuvo bajo el gobierno militar. Esto nos permitió dar paso a la democracia genuina que ahora existe en Gambia.

Mi delegación continúa confiando en el sistema de las Naciones Unidas para el fomento y el fortalecimiento de la democracia. Nuestro sistema de democracia en Gambia ha pasado de la retórica a la realidad, y los principios democráticos consagrados en nuestra nueva Constitución ya no se consideran leyes que figuran en libros pero no en la realidad.

La Presidenta interina (*interpretación del francés*): La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/52/L.28.

Deseo señalar que después de su presentación, los siguientes países se han sumado a la lista de patrocinadores

del proyecto de resolución A/52/L.28: Angola, Belarús, Croacia, Francia, Sierra Leona, Sudáfrica, España, Suriname, Tailandia y Uruguay.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea aprobar el proyecto de resolución?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/52/L.28 (resolución 52/18).

La Presidenta interina (*interpretación del francés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir así su examen del tema 38 del programa?

Así queda acordado.

Tema 34 del programa (*continuación*)

Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Económica

Informe del Secretario General (A/52/313)

Proyecto de resolución (A/52/L.20/Rev.1)

La Presidenta interina (*interpretación del francés*): Procederemos ahora a examinar el proyecto de resolución A/52/L.20/Rev.1.

La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/52/L.20/Rev.1.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea aprobar el proyecto de resolución?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/52/L.20/Rev.1 (resolución 52/19).

La Presidenta interina (*interpretación del francés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir así su examen del tema 34 del programa?

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 13.35 horas.